

BOLETÍN

PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN
SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

TRABAJO EN PERSONAS MAYORES ASOCIADO AL CAMBIO DEMOGRÁFICO: ECONOMÍA PLATEADA





SUMARIO/ SUMÁRIO

OCTUBRE 2026

EDITORIAL / EDITORIAL

Gina Magnolia Riaño Barón, Secretaria General
de la Organización Iberoamericana de Seguridad
Social (OISS)

◆ p.4

MENSAJE DEL EQUIPO EDITORIAL / MENSAGEM DA EQUIPE EDITORIAL

Vidas más largas, trabajo decente: desafíos
para Iberoamérica / Vidas mais longas, trabalho
decente: desafios para Iberoamérica

◆ p.7

NOTA CENTRAL / NOTA PRINCIPAL

Trabajo decente para vidas más largas: los
engranajes de una economía plateada con
derechos / Trabalho decente para vidas mais
longas: as engrenagens de uma economia
prateada com direitos

◆ p.12

IBEROAMÉRICA EN ACCIÓN / IBEROAMÉRICA EM AÇÃO

Brasil: Trabajo, derechos y participación de las
personas mayores ante el cambio demográfico
/ Trabalho, direitos e participação das pessoas
idosas diante da mudança demográfica

◆ p.25

Chile: Economía Plateada y empleabilidad en la
vejez: la transformación del mercado laboral /
Economía Prateada e empregabilidade na velhice:
a transformação do mercado de trabalho

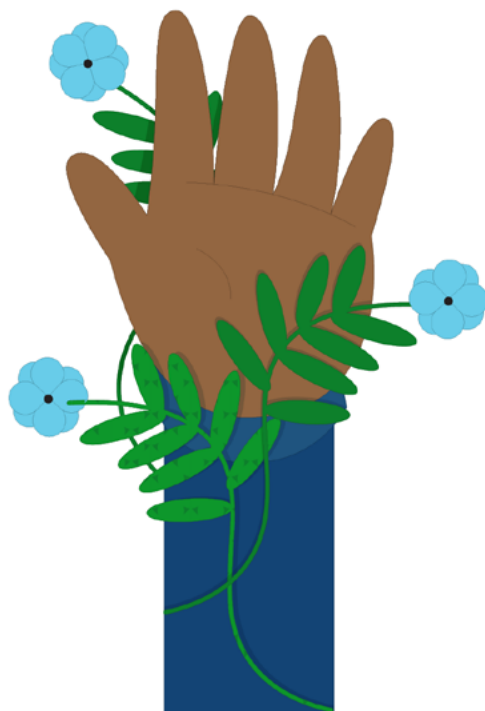
◆ p.32

España: Las acciones del Imsero en relación con
la Economía Plateada / As ações do Imsero em
relação com a Economia Prateada

◆ p.37

México: El ISSSTE consolida su modelo de
Casas de Día para impulsar el envejecimiento
saludable y la Economía Plateada en México / O
ISSSTE consolida seu modelo de Casas de Dia
para impulsionar o envelhecimento saudável e a
Economia Prateada no México

◆ p.41



SUMARIO/ SUMÁRIO

OCTUBRE 2026

Paraguay: De la protección a la participación: la longevidad como activo estratégico para el desarrollo en Iberoamérica / *Da proteção à participação: a longevidade como ativo estratégico para o desenvolvimento em Iberoamérica*

◆ p.45

República Dominicana: La Economía Plateada: un nuevo horizonte de desarrollo / *A Economía Prateada: um novo horizonte de desenvolvimento*

◆ p.48

Uruguay: Nuevas dimensiones del trabajo en personas mayores / *Novas dimensões do trabalho em pessoas idosas*

◆ p.51

EN DIÁLOGOS / EM DIÁLOGOS

Economía Plateada: el valor y los desafíos de los equipos de trabajo intergeneracionales / *Economia Prateada: o valor e os desafios das equipes de trabalho intergeracionais*

◆ p.55

PUBLICACIONES / PUBLICAÇÕES

◆ p.58





Gina Magnolia Riaño Barón

Secretaria General de la Organización
Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)

A nivel global, la transformación de la estructura poblacional suele proyectarse como un fenómeno que se consolidará hacia mediados del siglo XXI. Sin embargo, cuando observamos la realidad de Iberoamérica, constatamos que, en muchos países y ciudades, el proceso por el cual las personas mayores superan en número a niñas, niños y adolescentes ya se encuentra en marcha. Su aceleración responde a la magnitud y el ritmo del envejecimiento poblacional, combinado con caídas históricas en la natalidad.

En España, las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE) señalan que la población mayor de 65 años representa más del 21% del total y supera holgadamente al grupo menor de 15 años, con proyecciones que rozarán el 30% para el año 2050. Por su parte, Portugal reporta que las personas mayores alcanzan ya el 24,3% de su población frente a un segmento infanto-juvenil reducido al 12,6%, y se estima que para 2050 la proporción de personas mayores ascenderá al 34,5%.

Las tendencias documentadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-CELADE) indican que, para 2050, las personas de 60 años o más representarán el 25% de la población de América Latina y el Caribe: uno de cada cuatro habitantes. Como resultado, se consolida un panorama en el que una de cada cinco personas en Iberoamérica superará los 65 años a mediados de siglo.

El eje temático de la trigésima sexta edición del Boletín del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM) nos convoca a reflexionar sobre el trabajo en la vejez en el marco de la Economía Plateada. En este contexto, la continuidad en la vida laboral debe analizarse desde una doble dimensión: por un lado, puede constituir un ejercicio pleno de autonomía, dignidad y envejecimiento activo para quienes desean o necesitan continuar aportando su experiencia, conocimientos y capacidades; por otro, plantea desafíos estructurales vinculados

con la sostenibilidad de los sistemas de protección social.

Este escenario enfrenta barreras críticas como la alta informalidad laboral y la falta de cobertura. Son muchas las personas mayores que llegan a la edad de 60 o 65 años sin contar con acceso a la seguridad económica y a la salud durante la vejez. En América Latina y el Caribe, solo cuatro de cada diez trabajadores acceden a los sistemas de seguridad social, lo que demanda intervenciones oportunas y sostenidas.

Reconocer el valor de la Economía Plateada implica dejar de percibir el envejecimiento de la población exclusivamente como una carga fiscal y comenzar a entenderlo también como una oportunidad transformadora. La experiencia, el conocimiento acumulado y las capacidades de las personas mayores constituyen aportes de enorme valor para la productividad, la innovación y el desarrollo regional. Asimismo, el crecimiento de este grupo impulsa nuevas demandas, servicios y oportunidades económicas que requieren respuestas capaces de integrar las necesidades y la participación de las personas mayores.

No obstante, esto requiere la implementación de políticas públicas que combatan la discriminación por edad (edadismo) en los entornos laborales, promuevan la formación y actualización de competencias a lo largo de toda la vida — incluidas las digitales— y garanticen la salud y entornos de trabajo seguros y adaptados. No se trata de forzar la permanencia de las personas mayores en el mercado laboral, sino de ofrecer un marco donde la continuidad o el regreso al trabajo sean derechos libremente ejercidos, reconocidos y protegidos por el Estado.

De esta manera, el desafío que plantea el cambio demográfico no admite respuestas aisladas. La diversidad que caracteriza a los países iberoamericanos —en sus mercados laborales, sistemas de protección social, estructuras productivas y ritmos de envejecimiento— hace de

la cooperación regional un espacio fundamental para compartir experiencias, generar conocimiento y construir respuestas comunes desde realidades diferentes.

Avanzar hacia sociedades que reconozcan el aporte de las personas mayores implica, al mismo tiempo, fortalecer los sistemas de protección social y ampliar las oportunidades de participación económica a lo largo de vidas cada vez más extensas. El desafío no consiste en exigir a las personas que trabajen durante más tiempo, sino en garantizar que el aumento de la longevidad se traduzca en más derechos.

En una Iberoamérica que envejece, construir sociedades capaces de responder a esta nueva realidad poblacional es una tarea colectiva. Garantizar que las personas mayores puedan decidir y desarrollar sus proyectos de vida constituye, en definitiva, uno de los grandes desafíos compartidos para que el cambio demográfico se traduzca en mayor equidad, autonomía y bienestar para todas las generaciones. ●

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS



A nível global, a transformação da estrutura populacional costuma projetar-se como um fenómeno que se consolidará até meados do século XXI. No entanto, quando observamos a realidade da Iberoamérica, constatamos que, em muitos países e cidades, o processo pelo qual as pessoas idosas superam em número a crianças e adolescentes já se encontra em marcha. Sua aceleração responde à magnitude e ao ritmo do envelhecimento populacional, combinado com quedas históricas na natalidade.

Na Espanha, as cifras do Instituto Nacional de Estatística (INE) mostram que a população idosa acima dos 65 anos representa mais de 21% do total e supera com folga o grupo menor de 15 anos, com projeções que roçam os 30% para o ano 2050. Por sua vez, Portugal reporta que as pessoas idosas alcançam já os 24,3% da sua população diante de um segmento infanto-juvenil reduzido a 12,6%, e se estima que para 2050 a proporção de pessoas idosas ascenderá a 34,5%.

As tendências documentadas pela Comissão Econômica para América Latina e o Caribe (CEPAL-CELADE) indicam que, para 2050, as

pessoas de 60 anos ou mais representarão 25% da população da América Latina e o Caribe: um de cada quatro habitantes. Como resultado, se consolida um panorama onde uma de cada cinco pessoas na Iberoamérica superará os 65 anos a meados de século.

O eixo temático da trigésima sexta edição do Boletim do Programa Ibero-Americano de Cooperação sobre a Situação das Pessoas Idosas (PICSPAM) nos convoca a refletir sobre o trabalho na velhice no âmbito da Economia Prateada. Nesse contexto, a continuidade na vida laboral deve ser analisada a partir de uma dupla dimensão: por um lado, pode constituir um exercício pleno de autonomia, dignidade e envelhecimento ativo para quem deseja ou necessita continuar contribuindo com sua experiência, conhecimentos e capacidades; por outro, apresenta desafios estruturais vinculados à sustentabilidade dos sistemas de proteção social.

Este cenário apresenta barreiras críticas, como a alta informalidade laboral e a falta de cobertura. Muitas pessoas idosas chegam aos 60 ou 65 anos sem acesso à segurança econômica e à saúde durante a velhice. Na América Latina e no Caribe, apenas quatro em cada dez trabalhadores têm acesso aos sistemas de seguridade social, o que exige intervenções oportunas e sustentadas.

Reconhecer o valor da Economia Prateada implica deixar de perceber o envelhecimento da população exclusivamente como uma carga fiscal e começar a entendê-lo também como uma oportunidade transformadora. A experiência, o conhecimento acumulado e as capacidades das pessoas idosas constituem aportes de enorme valor para a produtividade, a inovação e o desenvolvimento regional. Também, o crescimento deste grupo impulsiona novas demandas, serviços e oportunidades econômicas que requerem respostas capazes de integrar as necessidades e a participação das pessoas idosas.

No entanto, isso requer a implementação de políticas públicas que combatam a discriminação por idade (idadismo) nos ambientes de trabalho, promovam a formação e a atualização de competências ao longo de toda a vida —incluídas as digitais— e garantam saúde e ambientes de trabalho seguros e adaptados. Não se trata de forçar a permanência das pessoas idosas no mercado de trabalho, mas de oferecer um marco

no qual a continuidade ou o retorno ao trabalho sejam direitos livremente exercidos, reconhecidos e protegidos pelo Estado.

Dessa forma, o desafio colocado pela mudança demográfica não admite respostas isoladas. A diversidade que caracteriza os países ibero-americanos — em seus mercados de trabalho, sistemas de proteção social, estruturas produtivas e ritmos de envelhecimento — faz da cooperação regional um espaço fundamental para compartilhar experiências, gerar conhecimento e construir respostas comuns a partir de diferentes realidades.

Avançar em direção a sociedades que reconhecem o aporte das pessoas idosas implica, ao mesmo tempo, fortalecer os sistemas de proteção social e ampliar as oportunidades de participação

económica ao longo de vidas cada vez mais extensas. O desafio não consiste em exigir às pessoas que trabalhem durante mais tempo, mas em garantir que o aumento da longevidade se traduza em mais direitos.

Em uma Iberoamérica que envelhece, construir sociedades capazes de responder a esta nova realidade populacional é uma tarefa coletiva. Garantir que as pessoas idosas possam decidir e desenvolver seus projetos de vida constitui, em última instância, um dos grandes desafios compartilhados para que a mudança demográfica se traduza em maior equidade, autonomia e bem-estar para todas as gerações. ●

♦ [SUMARIO](#) ↑



VIDAS MÁS LARGAS, TRABAJO DECENTE: DESAFÍOS PARA IBEROAMÉRICA

En el marco del acelerado proceso de transición demográfica que atraviesa Iberoamérica, el aumento de la longevidad y la transformación de las estructuras poblacionales plantean nuevos desafíos para los sistemas económicos, sociales y laborales del siglo XXI. Las trayectorias laborales son cada vez más diversas y complejas, y requieren revisar las condiciones en las que las personas desarrollan sus proyectos de vida, participan en sus comunidades y realizan sus aportes a la sociedad. Esta transformación interpela, asimismo, la sostenibilidad de los sistemas de protección social y la capacidad de las políticas públicas para responder a las distintas etapas del curso de vida.

En este contexto, abordar el trabajo decente en las edades avanzadas exige superar las visiones sesgadas y estereotipadas que asocian la edad con la inactividad, la dependencia o la pérdida de productividad. En el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el **trabajo decente** comprende oportunidades de empleo productivo y adecuadamente remunerado, condiciones de seguridad, derechos laborales, protección social e igualdad de oportunidades y trato. Desde esta perspectiva, cuando las personas mayores necesitan o eligen continuar trabajando, deben existir condiciones equitativas, seguras y dignas, libres de discriminación por edad. Al mismo tiempo, la permanencia en el trabajo no puede convertirse en una respuesta a las insuficiencias de la protección social ni en una obligación derivada de la mayor longevidad.

Esta mirada requiere considerar, además, que las desigualdades que atraviesan las trayectorias laborales no comienzan en las edades avanzadas. Las oportunidades de educación y formación, las condiciones de empleo, las brechas de género, la informalidad, las responsabilidades de cuidado y el acceso a la protección social se acumulan a lo largo del curso de vida y condicionan las posibilidades en edades posteriores.

Es también desde esta perspectiva que adquiere relevancia la denominada **Economía Plateada**. Su desarrollo puede generar oportunidades para la innovación, el empleo, el emprendimiento y la producción de bienes y servicios vinculados con una población que envejece. Sin embargo, esta perspectiva no puede reducirse a las personas mayores como consumidoras ni a la longevidad como un nuevo nicho de mercado. También supone reconocer su participación económica, sus capacidades, conocimientos y experiencias, así como las condiciones laborales en las que esa participación se desarrolla.

Avanzar en esta agenda demanda una acción intersectorial y una orientación interseccional de las políticas públicas. El Estado tiene una responsabilidad central en la garantía de derechos, la regulación y el desarrollo de políticas públicas, mientras que empresas, organizaciones y otros actores sociales también deben contribuir a generar entornos laborales inclusivos, seguros y libres de discriminación.

La formación a lo largo de la vida, la inclusión digital, la adaptación de los espacios de trabajo, la prevención y erradicación del edadismo y el reconocimiento de saberes y experiencias forman parte de este desafío. Del mismo modo, ampliar las oportunidades de participación social, comunitaria e intergeneracional permite reconocer que los aportes de las personas mayores no se agotan en el mercado de trabajo.

Si desean comunicarse con el Programa, pueden hacerlo mediante la dirección de correo: iberoamericamayores@oiss.org o bien a través de sus redes sociales, en **Facebook** e **Instagram**, como picspamok. También podrás suscribirte a su Newsletter para recibir las últimas novedades en iberoamericamayores.org/contacto

EQUIPO

Boletín del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores

EDITA: Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS): oiss.org

REALIZACIÓN:

Mariana Rodríguez y Esteban Franchello

COORDINACIÓN DE

EDICIÓN: Unidad Técnica del PICSPAM, Mariana Rodríguez y Esteban Franchello

DISEÑO:

Nadia Cassullo

ILUSTRACIONES:

Rocío Lana

TRADUCCIONES:

Néstor J. Beremblum
ISSN 2313-4720

CONTACTO:

Secretaría General de la OISS (Madrid) (+34) 915611747, (+34) 915611955
sec.general@oiss.org

RECEPCIÓN DE COLABORACIONES:

Equipo de redacción boletín.
programaiberoam@gmail.com

DISCLAIMER: Los artículos incluidos en el boletín no reflejan necesariamente la opinión de la OISS, de la SEGIB ni de las instituciones miembros del programa.

HEMEROTECA

BOLETINES:
iberoamericamayores.org/boletin-del-programa/

Frente a retos que atraviesan, con distintas características, al conjunto de la región, la cooperación iberoamericana constituye una herramienta para intercambiar experiencias y conocimientos, identificar aprendizajes y poner en común respuestas desarrolladas en diferentes contextos nacionales. Desde esta perspectiva, la nueva edición del **Boletín del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM)** reúne normativas y acciones estratégicas que los países miembros están desarrollando en torno al trabajo de las personas mayores:

Brasil aborda la Economía Plateada desde una perspectiva integral de derechos humanos. Con programas como Envelhecer nos Territórios y Viva Mais Cidadania, el país promueve la inclusión productiva voluntaria, la alfabetización digital y el trabajo digno. Asimismo, fortalece la economía del cuidado y la valoración de saberes ancestrales en sus territorios, atendiendo a la diversidad étnica y social para garantizar la autonomía en la vejez.

Chile expone la persistencia de brechas estructurales vinculadas con el género, la salud, el nivel educativo y la inclusión digital que condicionan las oportunidades laborales en edades avanzadas, y destaca los avances de su Ley Integral N.º 21.822, marco que consagra el derecho al trabajo sin discriminación etaria. A ello se suma el impulso público-privado a la Economía Plateada mediante iniciativas de inclusión laboral, formación continua y gestión intergeneracional del talento.

España impulsa una estrategia orientada a la formación continua, la adaptación de los entornos de trabajo y la prevención del edadismo laboral. Asimismo, promueve la participación de las personas mayores en espacios de debate socioeconómico, la consolidación de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables y distintas iniciativas vinculadas con el turismo social, como parte de una agenda más amplia de participación, bienestar e innovación.

México consolida la implementación del Modelo para la Autodeterminación y Capacidad

Funcional mediante su red de Casas de Día. Esta estrategia vincula la prevención de la salud, la autodeterminación y la autonomía funcional con la participación socioeconómica de la población jubilada, al tiempo que contribuye a fortalecer la participación social y comunitaria y a disminuir las cargas de cuidado no remunerado en los hogares.

Paraguay, desde la Presidencia Pro Témpore del PICSPAM, plantea la necesidad de trascender las miradas centradas exclusivamente en la dependencia y reconocer la longevidad como una dimensión estratégica del desarrollo socioeconómico regional. En el contexto de su propia transición demográfica, enfatiza la importancia de articular sistemas sólidos de protección social con políticas que aseguren la participación de las personas mayores.

La **República Dominicana** desarrolla programas como RD-Trabaja y Pasante con Sabiduría, orientados a enfrentar el edadismo laboral y favorecer la reincorporación del talento sénior al mercado formal. Asimismo, impulsa el emprendimiento de las personas mayores, la inclusión digital y el desarrollo de iniciativas vinculadas con las tecnologías y los servicios de cuidados, con el propósito de ampliar las oportunidades de participación y autonomía.

Uruguay analiza la resignificación del trabajo en edades avanzadas en el marco de la formulación de su Tercer Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez, distinguiendo entre la continuidad laboral como estrategia de subsistencia y aquella vinculada con la autonomía y las condiciones en que se desarrolla. A través de la Ley N.º 20.130 de Reforma de la Seguridad Social, el país contempla modalidades flexibles de retiro, el reingreso al mercado de trabajo dependiente y el trabajo independiente.

En Diálogos, Belén Soba Rojo comparte su experiencia laboral a los 65 años como Directora Académica de Codeki, plataforma de formación tecnológica de IT Patagonia orientada a la inclusión y la empleabilidad. La entrevista aborda el valor del trabajo intergeneracional, el aprendizaje mutuo, la formación continua y la experiencia y los conocimientos aportados por las personas mayores a los espacios de trabajo.

La publicación de esta trigésima sexta edición se inscribe en el **1 ° de Octubre, Día Internacional de las Personas Mayores**, fecha en la que el PICSPAM pone en circulación este nuevo Boletín y despliega una campaña de comunicación regional vinculada con su eje temático. Para este año, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) propone como lema *“La era de la longevidad: replanteando los sistemas para vidas más largas”*, un llamado a revisar las respuestas institucionales y sociales frente a una transformación demográfica que atraviesa todas las dimensiones de la vida.

Desde Iberoamérica, el PICSPAM retoma ese llamado y lo pone en diálogo con los desafíos que plantea el trabajo de las personas mayores en sociedades que envejecen. En ese marco, **“Garanticemos trabajo decente para vidas más largas en Iberoamérica”** es el lema que acompaña el lanzamiento de esta edición y condensa una perspectiva que articula derechos, protección social y participación frente al cambio demográfico.

Los abordajes reunidos en estas páginas permiten reconocer una agenda regional en construcción, atravesada por realidades diversas, pero también por desafíos compartidos. En ese camino, garantizar trabajo decente implica proteger derechos, reducir desigualdades y fortalecer los sistemas de protección social, al tiempo que se amplían las oportunidades de participación económica, social y comunitaria.

Los/as invitamos a recorrer esta nueva edición del Boletín del PICSPAM para conocer propuestas que, desde la cooperación iberoamericana, contribuyen a construir una región capaz de responder a vidas más largas con más derechos, más oportunidades y condiciones dignas para todas las generaciones.

Hasta la próxima edición. 💧



TRADUÇÃO AL PORTUGUÊS



VIDAS MAIS LONGAS, TRABALHO DECENTE: DESAFIOS PARA IBEROAMÉRICA

No marco do acelerado processo de transição demográfica que atravessa a Ibero-América, o aumento da longevidade e a transformação das estruturas populacionais levantam novos desafios para os sistemas econômicos, sociais e laborais do século XXI. As trajetórias laborais são cada vez mais diversas e complexas e exigem revisar as condições em que as pessoas desenvolvem seus projetos de vida, participam de suas comunidades e fazem suas contribuições à sociedade. Essa transformação também interpela a sustentabilidade dos sistemas de proteção social e a capacidade das políticas públicas de responder às diferentes etapas do curso de vida.

Neste contexto, abordar o **trabalho decente** nas idades avançadas exige superar visões enviesadas e estereotipadas que associam a idade à inatividade, à dependência ou à perda de produtividade. No âmbito da Organização Internacional do Trabalho (OIT), o trabalho decente compreende oportunidades de emprego produtivo e adequadamente remunerado, condições de segurança, direitos laborais, proteção social e igualdade de oportunidades e tratamento. Nessa perspectiva, quando as pessoas idosas necessitam ou escolhem continuar trabalhando, devem existir condições equitativas, seguras e dignas, livres de discriminação por idade. Ao mesmo tempo, a permanência no trabalho não pode se tornar uma resposta às insuficiências da proteção social nem uma obrigação decorrente da maior longevidade.

Essa perspectiva requer considerar, além disso, que as desigualdades que atravessam as trajetórias laborais não começam nas idades avançadas. As oportunidades de educação e formação, as condições de emprego, as desigualdades de gênero, a informalidade, as responsabilidades de cuidado e o acesso à proteção social se acumulam ao longo do curso de vida e condicionam as possibilidades em idades posteriores.

É também desde esta perspectiva que adquire relevância a denominada **Economia Prateada**. Seu desenvolvimento pode gerar oportunidades para a inovação, o emprego, o empreendimento e a produção de bens e serviços vinculados com uma população que envelhece. Porém, esta perspectiva não pode reduzir-se às pessoas idosas como consumidoras nem a longevidade como um novo nicho de mercado. Também supõe reconhecer sua participação econômica, suas capacidades, conhecimentos e experiências, assim como as condições laborais em que esta participação se desenvolve.

Avançar nesta agenda requer uma ação intersetorial e uma orientação interseccional das políticas públicas. O Estado tem uma responsabilidade central na garantia de direitos, na regulação e no desenvolvimento de políticas públicas, enquanto empresas, organizações e outros atores sociais também devem contribuir para gerar ambientes de trabalho inclusivos, seguros e livres de discriminação. A formação ao longo da vida, a inclusão digital, a adaptação dos espaços de trabalho, a prevenção e erradicação do idadismo e o reconhecimento de saberes e experiências fazem parte desse desafio. Da mesma forma, ampliar as oportunidades de participação social, comunitária e intergeracional permite reconhecer que as contribuições das pessoas idosas não se esgotam no mercado de trabalho.

Diante dos desafios que atravessam, com diferentes características, o conjunto da região, a cooperação ibero-americana constitui uma ferramenta para intercambiar experiências e conhecimentos, identificar aprendizagens e colocar em comum respostas desenvolvidas em diferentes contextos nacionais. Nessa perspectiva, a nova edição do **Boletim do Programa Ibero-Americano de Cooperação sobre a Situação das Pessoas Idosas (PICSPAM)** reúne normas e ações estratégicas que os países membros estão desenvolvendo em torno do trabalho das pessoas idosas:

O Brasil aborda a Economia Prateada a partir de uma perspectiva integral de direitos humanos. Com programas como Envelhecer nos Territórios e Viva Mais Cidadania, o país promove a inclusão produtiva voluntária, a alfabetização digital e o trabalho digno. Também fortalece a economia do cuidado e a valorização de saberes ancestrais em

seus territórios, considerando a diversidade étnica e social para garantir a autonomia na velhice.

O Chile destaca a persistência de desigualdades estruturais vinculadas ao gênero, à saúde, ao nível educacional e à inclusão digital que condicionam as oportunidades de trabalho em idades avançadas, e ressalta os avanços de sua Lei Integral n.º 21.822, marco que consagra o direito ao trabalho sem discriminação etária. A isso se soma o impulso público-privado à Economia Prateada por meio de iniciativas de inclusão laboral, formação contínua e gestão intergeracional do talento.

A Espanha impulsiona uma estratégia orientada à formação contínua, a adaptação dos entornos de trabalho e a prevenção do idadismo laboral. Também promove a participação das pessoas idosas em espaços de debate socioeconómico, a consolidação da Rede de Cidades e Comunidades Amigáveis e distintas iniciativas vinculadas com o turismo social, como parte de uma agenda mais ampla de participação, bem-estar e inovação.

O México consolida a implementação do Modelo para a Autodeterminação e Capacidade Funcional mediante sua rede de Casas de Dia. Esta estratégia vincula a prevenção da saúde, a autodeterminação e a autonomia funcional com a participação socioeconómica da população aposentada, ao tempo que contribui a fortalecer a participação social e comunitária e a diminuir as cargas de cuidado não remunerado nos seus lares.

O Paraguai, no exercício da Presidência Pro Tempore do PICSPAM, destaca a necessidade de superar abordagens centradas exclusivamente na dependência e reconhecer a longevidade como uma dimensão estratégica do desenvolvimento socioeconómico regional. No contexto de sua própria transição demográfica, enfatiza a importância de articular sistemas sólidos de proteção social com políticas que assegurem a participação das pessoas idosas.

A República Dominicana desenvolve programas como RD-Trabalha e Passante com Sabiduría, orientados a enfrentar o idadismo laboral e favorecer a reincorporação do talento sénior ao mercado formal. Além disso, impulsiona o empreendimento das pessoas idosas, a

inclusão digital e o desenvolvimento de iniciativas vinculadas com as tecnologias e os serviços de cuidados, com o propósito de ampliar as oportunidades de participação e autonomia.

O Uruguai analisa a resignificação do trabalho em idades avançadas no marco da formulação de seu Terceiro Plano Nacional de Envelhecimento e Velhice, distinguindo entre a continuidade laboral como estratégia de subsistência e aquela vinculada à autonomia e às condições em que se desenvolve. Por meio da Lei n.º 20.130 de Reforma da Seguridade Social, o país contempla modalidades flexíveis de aposentadoria, o reingresso no mercado de trabalho dependente e o trabalho independente.

Em Diálogos, Belén Soba Rojo compartilha sua experiência laboral aos 65 anos como diretora acadêmica da Codeki, plataforma de formação tecnológica da IT Patagonia orientada à inclusão e à empregabilidade. A entrevista aborda o valor do trabalho intergeracional, a aprendizagem mútua, a formação contínua e a experiência e os conhecimentos aportados pelas pessoas idosas aos espaços de trabalho.

A publicação desta trigésima sexta edição se insere no **1º de de outubro, Dia Internacional das Pessoas Idosas**, data em que o PICSPAM coloca em circulação este novo Boletim e desenvolve uma campanha de comunicação regional vinculada ao seu eixo temático. Para este ano, a Organização das Nações Unidas (ONU) propõe como lema “*A era da longevidade: repensando os sistemas para vidas mais longas*”, um chamado a revisar as respostas institucionais e sociais diante de uma transformação demográfica que atravessa todas as dimensões da vida.

A partir da Ibero-América, o PICSPAM retoma esse chamado e o coloca em diálogo com os desafios relacionados ao trabalho das pessoas idosas em sociedades que envelhecem. Nesse marco, “**Garantamos trabalho decente para vidas mais longas na Ibero-América**” é o lema que acompanha o lançamento desta edição e condensa uma perspectiva que articula direitos, proteção social e participação diante da mudança demográfica.

As abordagens reunidas nestas páginas permitem reconhecer uma agenda regional em construção, atravessada por realidades diversas, mas também por desafios compartilhados. Nesse caminho, garantir trabalho decente implica proteger direitos, reduzir desigualdades e fortalecer os sistemas de proteção social, ao tempo que se ampliam as oportunidades de participação econômica, social e comunitária.

Convidamos à leitura desta nova edição do Boletim do PICSPAM para conhecer propostas que, desde a cooperação iberoamericana, contribuem a construir uma região capaz de responder a vidas mais longas com mais direitos, mais oportunidades e condições dignas para todas as gerações.

Até a próxima edição. ●

● SUMARIO ^



TRABAJO DECENTE PARA VIDAS MÁS LARGAS: LOS ENGRANAJES DE UNA ECONOMÍA PLATEADA CON DERECHOS

Por Esteban Franchello y Mariana Rodríguez

En sociedades con vidas más largas y trayectorias laborales cada vez más diversas, la Economía Plateada abre oportunidades, pero también expone tensiones que atraviesan el trabajo, la protección social y las desigualdades acumuladas a lo largo del curso de vida. Esta nota propone una lectura gerontológica y de derechos para pensar cómo ampliar la participación económica de las personas mayores, sin convertir la mayor longevidad en una obligación de prolongar la vida laboral ni el mercado en sustituto de las garantías públicas.

La transformación demográfica que atraviesa Iberoamérica no modifica únicamente la composición por edades de sus poblaciones. También interpela los mercados de trabajo, los sistemas de protección social y de cuidados, los

patrones de consumo, los procesos de innovación y las formas de participación económica y social. Vivir más años amplía posibilidades, pero también vuelve más visibles las desigualdades y tensiones construidas durante décadas.



En ese escenario, la denominada Economía Plateada adquiere creciente relevancia como una forma de identificar actividades, bienes, servicios y oportunidades vinculadas con sociedades cada vez más longevas. Su expansión ha permitido reconocer nuevos mercados, sectores productivos, emprendimientos e innovaciones asociados al cambio demográfico. Al mismo tiempo, abre preguntas que exceden la dimensión estrictamente económica: ¿quiénes pueden participar de esas oportunidades?, ¿en qué condiciones?, ¿con qué capacidad de decisión y con qué garantías de derechos y protección social?

Cuando esas preguntas se trasladan al mundo del trabajo cobran una importancia particular. Las trayectorias laborales pueden prolongarse hasta edades avanzadas por elección, necesidad o por una combinación de ambas. Pensar la Economía Plateada desde una mirada gerontológica y de derechos supone, por lo tanto, observar no solo el dinamismo económico asociado a la longevidad, sino las condiciones en las que las personas mayores participan y las respuestas que los Estados, los mercados y las sociedades construyen ante esta transformación.



Economía Plateada: de la expansión del mercado a una agenda en transformación

El origen del término “Mercado Plateado”, antecedente de la actual Economía Plateada, se sitúa en Japón durante la primera mitad de la década de 1970, cuando el cambio de la estructura etaria comenzaba a modificar las demandas de una sociedad que envejecía. La obra *The Silver Market Phenomenon*, editada por Florian Kohlbacher y Cornelius Herstatt y referente en el estudio del denominado silver market, reconstruye la temprana asociación del término silver con bienes, servicios e iniciativas dirigidas a una población de mayor edad. La literatura especializada ubica en aquellos años la expansión de esta denominación en Japón y su progresiva vinculación con la imagen del cabello canoso, en un contexto de creciente atención social y económica hacia las personas mayores.

En las décadas siguientes, esa identificación adquirió una dimensión económica más amplia. Tecnologías de apoyo, viviendas adaptadas, servicios especializados y nuevos productos de consumo comenzaron a formar parte de las respuestas empresariales ante la transformación demográfica. La longevidad empezaba así a ser observada no solo desde las necesidades de asistencia o protección, sino también como un espacio para la innovación y el desarrollo de mercados.

La mirada se expandió posteriormente en Europa. La Comisión Europea ha utilizado el concepto para abarcar actividades económicas relacionadas con las necesidades y oportunidades de las personas mayores, incluyendo bienes, servicios, innovación, empleo e inversiones. Su desarrollo más reciente conecta la Economía Plateada con la calidad de vida, la inclusión y la participación económica, además de identificar su potencial en sectores como salud, transporte, alimentación, turismo, tecnologías y educación.

En América Latina y el Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y BID Lab contribuyeron a poner el concepto en circulación desde una perspectiva regional. Sus estudios identifican un conjunto amplio de actividades asociadas al envejecimiento poblacional y a las necesidades y demandas de las personas de 50 años y más: emprendimientos, inclusión financiera, salud, vivienda, cuidados, tecnología y

soluciones orientadas a una población cada vez más longeva.

Esta ampliación contribuyó a desplazar parcialmente la discusión desde un mercado definido exclusivamente por el consumo hacia la idea de un ecosistema económico y social asociado a la longevidad. No se trata, sin embargo, de una evolución lineal ni de un concepto con una única interpretación. En la actualidad conviven aproximaciones que continúan poniendo el énfasis en el tamaño y potencial de un segmento de mercado con otras que incorporan cuestiones vinculadas con el empleo, los cuidados, la autonomía, la protección social, las desigualdades y los derechos.

Es precisamente en esa ampliación donde el mundo del trabajo adquiere una relevancia particular. Más que ofrecer una definición específica de Economía Plateada, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aporta un marco indispensable para analizar esta dimensión a través del concepto de trabajo decente. A ello se suma la Recomendación núm. 162 sobre los trabajadores de edad, denominación oficial del instrumento adoptado por la OIT en 1980, que promueve la igualdad de oportunidades y trato y aborda cuestiones vinculadas con el empleo, la formación, las condiciones de trabajo y la transición hacia el retiro.

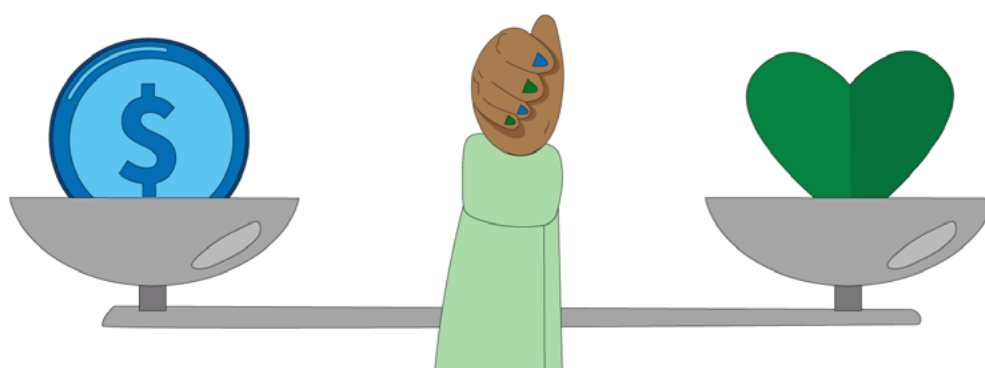
En esa línea, la generación de oportunidades laborales no puede separarse de los derechos en el trabajo, la protección social ni de la posibilidad de desarrollar trayectorias laborales en condiciones de seguridad y dignidad. La continuidad de la actividad económica en edades avanzadas plantea también la necesidad de distinguir entre personas que desean permanecer en el trabajo y aquellas que se ven obligadas

a hacerlo por insuficiencias de ingresos o de cobertura previsional.

En el ámbito latinoamericano y caribeño, los análisis de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de su División de Población (CELADE) permiten situar estas discusiones en un escenario marcado por profundas desigualdades, elevados niveles de informalidad y una creciente demanda de cuidados. Envejecimiento, inclusión sociolaboral, protección social y sistemas de cuidados aparecen así estrechamente relacionados. Las condiciones en las que se llega a edades avanzadas reflejan oportunidades y desigualdades acumuladas durante décadas de educación, empleo, tareas de cuidado, acceso a ingresos y protección social.

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) incorpora, a su vez, la relación entre longevidad, trabajo y seguridad social dentro de una agenda regional que pone en valor la experiencia y los conocimientos de las personas mayores, al tiempo que señala la necesidad de adecuar los entornos laborales, combatir el edadismo, promover el aprendizaje a lo largo de la vida y preservar la posibilidad de decidir sobre la continuidad laboral dentro de sistemas adecuados de protección social.

Este recorrido permite comprender que la Economía Plateada no constituye, por sí misma, una respuesta a los desafíos que plantea la longevidad. Sí configura un campo creciente de actividad, innovación y posibilidades cuya orientación depende de las decisiones públicas, de las prácticas empresariales y de las condiciones en las que las personas puedan participar. La cuestión no reside únicamente en cuánto puede crecer una economía asociada a



vidas más largas, sino en cómo se distribuyen sus oportunidades, qué desigualdades puede reproducir o reducir y qué derechos acompañan ese crecimiento.

Y es justamente allí donde el trabajo de las personas mayores deja de ser una dimensión secundaria del debate. Mientras se multiplican los discursos sobre longevidad, experiencia y participación económica, persisten mercados laborales atravesados por barreras de edad, trayectorias desiguales y condiciones muy diferentes para decidir si continuar, regresar o retirarse del trabajo.

Vidas laborales más largas, barreras persistentes: edadismo y desigualdad en el trabajo

-

Esa contradicción adquiere mayor relevancia a medida que cambia la propia composición de la fuerza laboral. Las trayectorias se vuelven más extensas, diversas y menos lineales, mientras instituciones, prácticas empresariales y políticas continúan respondiendo, muchas veces, a una secuencia relativamente rígida entre formación, empleo y retiro.

Esto resulta particularmente visible en la dimensión europea de Iberoamérica. La Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) señala en su informe Liberando el potencial de una mano de obra envejecida que la proporción de personas trabajadoras de entre 55 y 64 años en su región se duplicó desde comienzos de siglo. El organismo propone anticipar este proceso mediante aprendizaje a lo largo de la vida, adaptación de los entornos laborales, prevención del edadismo y estrategias destinadas a favorecer la permanencia o reincorporación al empleo. Si bien su ámbito abarca un espacio geográfico mucho más amplio, esta experiencia aporta elementos especialmente pertinentes para España, Portugal y Andorra dentro de la diversidad iberoamericana.

Ahora bien, la prolongación de las trayectorias laborales no responde a una única causa ni tiene el mismo significado para todas las personas. Continuar trabajando en edades avanzadas puede formar parte de un proyecto personal, de la voluntad de mantener vínculos, desarrollar capacidades, emprender o seguir participando de la vida económica y social. En otros casos,

responde a la necesidad de sostener ingresos frente a historias laborales marcadas por la informalidad, la falta de cobertura previsional o pensiones insuficientes. Muchas veces, ambas motivaciones se superponen. Esta distinción resulta central: el derecho a continuar trabajando en condiciones dignas no puede confundirse con la obligación de hacerlo cuando los sistemas de protección social resultan insuficientes.

Allí aparece otra paradoja de las sociedades longevas. El aumento de la esperanza de vida y los cambios en la relación entre población activa y población retirada generan nuevas exigencias para los sistemas de seguridad y protección social. La CEPE advierte, por ejemplo, que una fuerza laboral más envejecida y potencialmente menor puede afectar las contribuciones a estos sistemas. Pero utilizar la prolongación de la vida laboral como respuesta automática frente a esas presiones supone trasladar a las personas la responsabilidad por desequilibrios que requieren respuestas estructurales. La sostenibilidad de la protección social y las transformaciones del trabajo deben abordarse de manera articulada, sin presentar una dimensión como respuesta a las insuficiencias de la otra.

Al mismo tiempo, estas trayectorias más largas se desarrollan en mercados que todavía conservan fuertes barreras asociadas con la edad. El edadismo laboral puede manifestarse en la contratación, la promoción, la permanencia, el acceso a formación o las oportunidades de reconversión. También opera de manera menos visible mediante supuestos sobre productividad, capacidad de aprendizaje, adaptación tecnológica o disposición al cambio. Lejos de constituir una discriminación marginal, continúa ampliamente naturalizado en prácticas sociales, institucionales y empresariales.

El informe Conservar nuestra dignidad, de HelpAge International, documenta barreras que enfrentan personas mayores que desean o necesitan trabajar y señala limitaciones asociadas con estereotipos de edad, retiro obligatorio, insuficientes oportunidades de formación y falta de adecuación de las condiciones laborales. También advierte sobre los vacíos que persisten en la protección específica del derecho al trabajo en edades avanzadas.

Esta problemática ocupa un lugar central en dos trabajos recientes elaborados por Claudia Mahler

durante su mandato como Experta Independiente de las Naciones Unidas sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas mayores. Su informe temático sobre protección social y derecho al trabajo pone de relieve la necesidad de garantizar ambos derechos sin que la continuidad laboral termine compensando las insuficiencias de una protección social adecuada. Su posterior documento sobre empresas y derechos humanos profundiza las barreras que afectan a las personas mayores como parte de la población económicamente activa y destaca obstáculos que todavía persisten en contratación, promoción y acceso a formación.

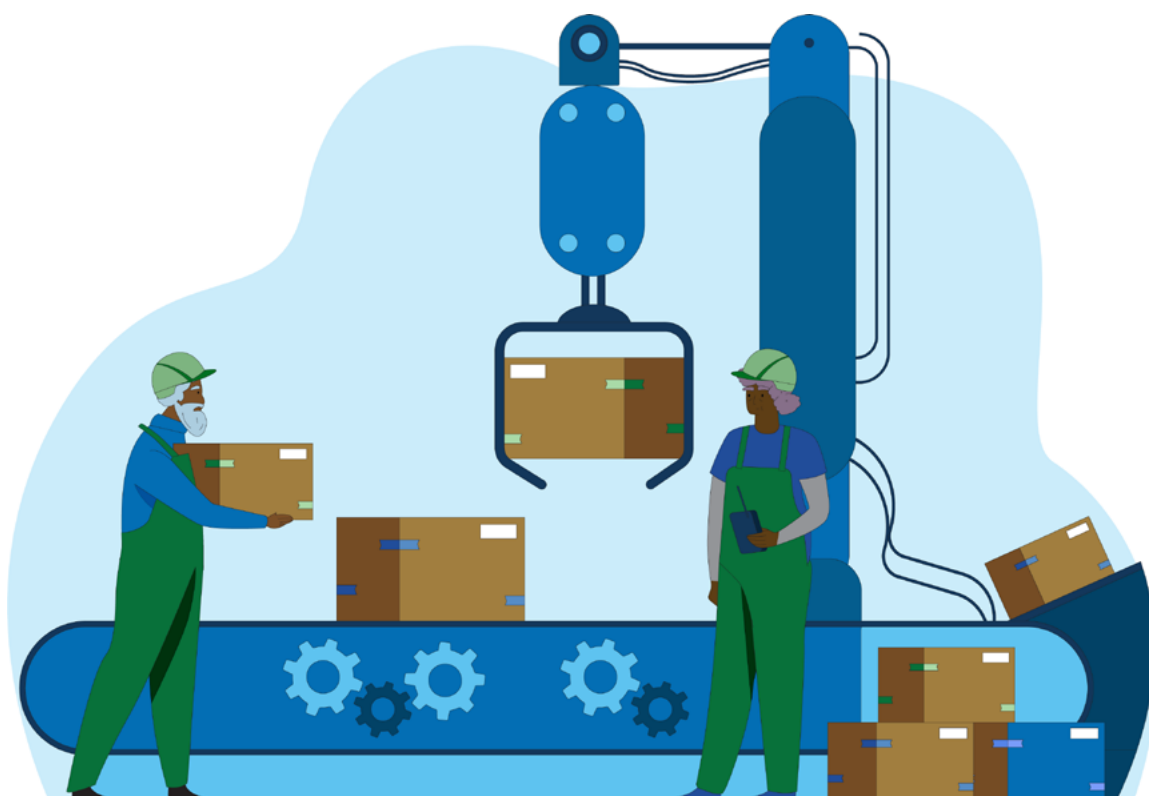
Esos sesgos no solo restringen derechos. También pueden llevar a empresas y economías a desaprovechar conocimientos, capacidades y experiencia. Los equipos diversos en edad y multigeneracionales pueden favorecer el intercambio de saberes, la mentoría recíproca, la innovación y el aprendizaje cuando existen condiciones adecuadas para desarrollarlos. Reconocer la diversidad etaria como una dimensión de la gestión de los equipos de trabajo permite, además, superar representaciones rígidas acerca de lo que cada generación puede aportar.

Las desigualdades, por otra parte, no comienzan cuando una persona alcanza una edad

determinada. Las posibilidades de permanecer, regresar o retirarse del mercado laboral se construyen durante décadas. El acceso desigual a la educación y la formación, las trayectorias de informalidad, las brechas salariales, las responsabilidades de cuidado, la discapacidad, el territorio y las diferencias socioeconómicas condicionan las opciones disponibles en etapas posteriores. Una mirada de curso de vida permite observar esa acumulación, mientras que una orientación interseccional ayuda a comprender cómo distintas dimensiones pueden combinarse y profundizar las desventajas.

Dentro de esa acumulación, las desigualdades de género resultan especialmente significativas. Las interrupciones laborales vinculadas con tareas de cuidado, las brechas salariales y una mayor presencia de mujeres en empleos informales o de menor remuneración pueden traducirse, años después, en menores ingresos previsionales y en una mayor necesidad de continuar generando recursos. Así, aquello que se presenta en edades avanzadas como una decisión individual muchas veces está condicionado por circunstancias sociales y laborales construidas mucho antes.

A estas barreras se suma la transformación tecnológica del trabajo. La digitalización, la automatización y la inteligencia artificial están



modificando ocupaciones, competencias y formas de organización laboral para personas de todas las edades. El aprendizaje a lo largo de la vida deja entonces de ser una herramienta compensatoria destinada únicamente a quienes supuestamente “quedaron atrás” y se convierte en una dimensión necesaria de las políticas laborales. Ampliar las oportunidades de actualización y reconversión resulta indispensable para evitar que las transformaciones tecnológicas profundicen brechas preexistentes.

Por eso, el desafío no consiste simplemente en extender las vidas laborales. Se trata de generar condiciones para que las personas que necesitan o eligen continuar participando puedan hacerlo con derechos, formación, seguridad, ingresos adecuados y sin discriminación. Las vidas más largas no deberían traducirse ni en la obligación de trabajar por falta de protección social ni en la exclusión de quienes desean o necesitan seguir haciéndolo.

Esta doble exigencia devuelve la discusión al punto de partida, pero con una pregunta más precisa: si la Economía Plateada identifica oportunidades vinculadas con sociedades que envejecen, ¿quiénes quedan efectivamente dentro de ellas y quiénes permanecen en sus márgenes? El debate no termina en la creación de empleo, nuevos mercados o emprendimientos. Alcanza también las desigualdades que estructuran las trayectorias vitales y las condiciones necesarias para que la participación económica sea una posibilidad real y no una obligación.

Más allá del consumo: una Economía Plateada para y con las personas mayores

Responder aquella pregunta exige superar cualquier representación homogénea de las personas mayores. Las múltiples trayectorias que confluyen en la vejez hacen que una misma oportunidad económica pueda significar autonomía y participación para unas personas, resultar inaccesible para otras o incluso convertirse en necesidad ante la ausencia de alternativas.

Buena parte de la literatura económica destaca el crecimiento de la demanda vinculada con

la longevidad y las posibilidades que abre en sectores como salud, vivienda, movilidad, servicios financieros, tecnología, turismo o cuidados. Adaptar productos, servicios e infraestructuras puede estimular la innovación y generar nuevos espacios de actividad. Pero identificar un mercado creciente no equivale a garantizar que sus beneficios se distribuyan de manera equitativa ni que las necesidades y los derechos de todas las personas mayores sean contemplados.

La mirada gerontológica introduce aquí una cuestión fundamental. Alan Walker advirtió tempranamente que las políticas de envejecimiento activo solo pueden ser inclusivas si articulan empleo, pensiones, retiro, salud y ciudadanía a lo largo del curso de vida. Hablar de autonomía o actividad sin considerar las desigualdades previas puede transformar ideales positivos en expectativas que solo determinados grupos están en condiciones de alcanzar.

La crítica cobra especial relevancia cuando la Economía Plateada termina identificándose con un segmento de personas mayores de mayor capacidad adquisitiva. El dossier de **Economistas sin Fronteras** dedicado a una visión crítica del concepto advierte sobre los riesgos de reducir la heterogeneidad de las vejez a una categoría homogénea de consumidores y dejar fuera situaciones de vulnerabilidad, dependencia o desigualdad. El problema no reside en reconocer la existencia de nuevos mercados, sino en confundir su crecimiento con una respuesta suficiente frente a los desafíos de la longevidad.



Alexandre Kalache ha sintetizado esa tensión mediante una imagen especialmente expresiva para América Latina: junto con las oportunidades de una Economía Plateada puede existir también una “deuda plateada”, producto de desigualdades que condicionan quiénes acceden efectivamente a los beneficios asociados a vidas más largas. En sus intervenciones públicas, el especialista insiste, además, en la necesidad de superar la consideración de las personas mayores únicamente como consumidoras y reconocerlas como participantes activas y titulares de derechos.

Los cuidados hacen todavía más visible ese límite. Dolors Comas-d’Argemir recuerda que la economía no se sostiene únicamente sobre aquello que se intercambia en el mercado y plantea la necesidad de reconocer los trabajos y redes que hacen posible la vida. Sin entrar aquí en la discusión conceptual entre Economía Plateada y economía del cuidado, su señalamiento permite advertir que una economía asociada a la longevidad no puede comprenderse al margen de los servicios, relaciones y trabajos que sostienen una vida digna.

La cuestión adquiere una dimensión especialmente concreta cuando los cuidados forman parte de actividades empresariales. El documento de Claudia Mahler sobre empresas y derechos humanos vincula la calidad de los servicios de apoyo y cuidado con la regulación, la supervisión y las condiciones laborales de quienes los prestan. También hace visible el peso del cuidado no remunerado —realizado mayoritariamente por mujeres— y su contribución al funcionamiento de las economías. El interrogante deja entonces de ser solamente cuánto puede crecer un sector para alcanzar también cómo se organiza, quién trabaja en él y bajo qué condiciones.

Pero ampliar la mirada requiere ir todavía un paso más allá: revisar el lugar asignado a las propias personas mayores dentro de la Economía Plateada. No son únicamente destinatarias de servicios ni consumidoras de productos diseñados para ellas. Son también trabajadoras, emprendedoras, productoras, cuidadoras, portadoras de conocimientos y experiencias, integrantes de equipos intergeneracionales y participantes de la vida social y comunitaria. Mahler propone precisamente reconocerlas como titulares de derechos y participantes activas de la

vida económica e incorporarlas desde el comienzo en el diseño y regulación de los mercados, productos y servicios que las involucran.

De allí surge una distinción especialmente útil para ampliar el concepto: pensar una Economía Plateada para las personas mayores supone desarrollar respuestas a sus necesidades, preferencias y demandas; construirla con ellas implica reconocer su capacidad de decisión, su participación económica y social y su derecho a intervenir en las políticas, servicios y entornos que afectan sus vidas. Ambas dimensiones pueden coexistir, pero la segunda evita reducirlas a receptoras pasivas de soluciones concebidas por otros.

Esta lectura obliga, a su vez, a diferenciar responsabilidades. El mercado puede generar innovación, empleo y nuevas respuestas, pero no sustituye las funciones públicas de regulación, redistribución y garantía de derechos. Los Estados tienen una responsabilidad central en la construcción y sostenimiento de sistemas de protección social, políticas laborales, cuidados, formación y mecanismos eficaces contra la discriminación. Las empresas, por su parte, tienen responsabilidades respecto de los derechos humanos, las prácticas de contratación, las condiciones laborales, la accesibilidad, la capacitación y los impactos derivados de sus actividades. Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos distinguen precisamente entre el deber estatal de proteger y la responsabilidad empresarial de respetar.

Las personas mayores y sus organizaciones tampoco deberían quedar relegadas al lugar de destinatarias o ser consultadas únicamente al final de los procesos. Su participación aporta conocimientos situados sobre necesidades, barreras y posibles soluciones y puede contribuir a que políticas, servicios y productos respondan efectivamente a la diversidad de las vejeces. La interseccionalidad resulta determinante para reconocer que género, discapacidad, condición socioeconómica, territorio, migración y otras dimensiones modifican profundamente las posibilidades de acceso a oportunidades y la exposición a riesgos.

Con estos elementos, una Economía Plateada con enfoque de derechos deja de medirse únicamente

por cuánto crecen los mercados vinculados con la longevidad. Importa también quiénes participan de ese crecimiento, en qué condiciones, con qué capacidad de decisión y con qué garantías frente a desigualdades construidas a lo largo de la vida. El trabajo decente ocupa un lugar central en esa discusión, pero forma parte de una respuesta más amplia.

Para Iberoamérica, esto supone evitar falsas disyuntivas entre mercado y protección social, participación económica y jubilación, innovación y derechos. La prolongación de la vida no puede convertirse en prolongación de la desigualdad, ni el aumento de la longevidad justificar el debilitamiento de las garantías necesarias para sostener una vida digna.

Los países iberoamericanos atraviesan esta transformación con ritmos, estructuras productivas y sistemas laborales, previsionales y de cuidados diferentes. Esa diversidad vuelve especialmente valiosa la cooperación iberoamericana para intercambiar experiencias, identificar aprendizajes, fortalecer capacidades públicas y poner en común respuestas frente a desafíos compartidos. No existe un único modelo de Economía Plateada ni una solución universal para sociedades que envejecen; sí existen conocimientos, políticas y prácticas capaces de circular, adaptarse a distintos contextos y enriquecer las respuestas nacionales.

Poner en movimiento esos engranajes exige lograr que el desarrollo económico y la innovación amplíen las posibilidades de elección y reconozcan a las personas mayores como protagonistas de las transformaciones que las involucran. La Economía Plateada puede contribuir a ese proceso siempre que esté acompañada por garantías públicas y amplíe, en lugar de restringir, las oportunidades de participación.

Finalmente, el desafío excede a una sola generación. Garantizar trabajo decente para vidas más largas supone construir sociedades en las que participar de la vida laboral pueda ser un derecho ejercido en condiciones dignas y retirarse del trabajo también pueda serlo, con la protección necesaria para sostener proyectos de vida autónomos. Allí reside una de las tareas

centrales frente al cambio demográfico: hacer que las oportunidades asociadas a la longevidad se traduzcan en más derechos, mayor capacidad de elección y mejores condiciones de vida para quienes hoy son personas mayores y para las generaciones que están envejeciendo. 

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS



TRABALHO DECENTE PARA VIDAS MAIS LONGAS: AS ENGRENAGENS DE UMA ECONOMIA PRATEADA COM DIREITOS

Por Esteban Franchello e Mariana Rodríguez

Em sociedades com vidas mais longas e trajetórias laborais cada vez mais diversas, a Economia Prateada abre oportunidades, mas também expõe tensões que atravessam o trabalho, a proteção social e as desigualdades acumuladas ao longo do curso de vida. Esta nota propõe uma leitura gerontológica e de direitos para pensar como ampliar a participação econômica das pessoas idosas, sem converter a maior longevidade em uma obrigação de prolongar a vida laboral nem transformar o mercado em substituto das garantias públicas.

A transformação demográfica que atravessa a Ibero-América não modifica apenas a composição etária de suas populações. Também interpela os mercados de trabalho, os sistemas de proteção social e de cuidados, os padrões de consumo, os processos de inovação e as formas de participação econômica e social. Viver mais anos amplia possibilidades, mas também torna mais visíveis as desigualdades e tensões construídas ao longo de décadas.

Nesse contexto, a denominada Economia Prateada adquire crescente relevância como uma forma de identificar atividades, bens, serviços e oportunidades vinculadas a sociedades cada vez mais longevas. Sua expansão tem permitido reconhecer novos mercados, setores produtivos, empreendimentos e inovações associados à mudança demográfica. Ao mesmo tempo, abre perguntas que excedem a dimensão estritamente

econômica: quem pode participar dessas oportunidades? Em que condições? Com que capacidade de decisão e com que garantias de direitos e proteção social?

Quando essas perguntas são levadas ao mundo do trabalho, ganham uma importância particular. As trajetórias laborais podem se estender até idades avançadas por escolha, necessidade ou por uma combinação de ambas. Pensar a Economia Prateada sob uma perspectiva gerontológica e de direitos supõe observar não apenas o dinamismo econômico associado à longevidade, mas também as condições em que as pessoas possam participar participam e as respostas que os Estados, os mercados e as sociedades constroem diante dessa transformação.

Economia Prateada: da expansão do mercado a uma agenda em transformação

O conceito de Economia Prateada tem seus antecedentes no denominado “Mercado Prateado”, surgido no Japão durante a década de 1970 e posteriormente estendido a outros contextos. Com o tempo, tecnologias de apoio, moradias adaptadas, serviços especializados, novos produtos de consumo e iniciativas empresariais começaram a fazer parte de respostas econômicas diante do envelhecimento populacional.

A perspectiva se expandiu posteriormente na Europa e na América Latina e no Caribe. A Comissão Europeia tem utilizado o conceito para abranger atividades econômicas relacionadas às necessidades e oportunidades das pessoas idosas, enquanto o Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) e o BID Lab contribuíram para colocá-lo em circulação a partir de uma perspectiva regional, identificando empreendimentos, inclusão financeira, saúde, moradia, cuidados, tecnologia e outras soluções vinculadas a uma população cada vez mais longa.

Esta ampliação contribuiu para deslocar parcialmente a discussão de um mercado definido exclusivamente pelo consumo para a ideia de um ecossistema econômico e social associado à longevidade. Não se trata, no entanto, de uma evolução linear nem de um conceito com uma única interpretação. Atualmente convivem

abordagens centradas no potencial de mercado com outras que incorporam questões vinculadas ao emprego, aos cuidados, à autonomia, à proteção social, às desigualdade e aos direitos. É precisamente nesse ponto que o mundo do trabalho adquire particular relevância.

A Organização Internacional do Trabalho (OIT) oferece um marco indispensável por meio do conceito de trabalho decente e da Recomendação n.º 162 sobre os trabalhadores de idade, que promove a igualdade de oportunidades e tratamento e aborda questões vinculadas ao emprego, à formação, às condições de trabalho e à transição para a aposentadoria. Nessa linha, a geração de oportunidades de trabalho não pode ser dissociada dos direitos no trabalho, da proteção social nem da possibilidade de desenvolver trajetórias laborais em condições de segurança e dignidade.

No âmbito latino-americano e caribenho, as análises da CEPAL e do CELADE permitem situar essas discussões em um cenário marcado por profundas desigualdades, elevados níveis de informalidade e uma crescente demanda de cuidados. As condições em que se chega a idades avançadas refletem oportunidades e desigualdades acumuladas durante décadas de educação, emprego, tarefas de cuidado, acesso à renda e à proteção social.



A Economia Prateada não constitui, por si só, uma resposta aos desafios colocados pela longevidade. Ela configura, sim, um campo crescente de atividade, inovação e possibilidades cuja orientação depende das decisões públicas, das práticas empresariais e das condições em que as pessoas possam participar. **A questão não reside unicamente em quanto pode crescer uma economia associada a vidas mais longas, mas em como se distribuem suas oportunidades, quais desigualdades pode reproduzir ou reduzir e quais direitos acompanham esse crescimento.**

Vidas laborais mais longas, barreiras persistentes: idadismo e desigualdade no trabalho

A composição por idades da força laboral está mudando e as trajetórias se tornam mais extensas, diversas e menos lineares. Esta transformação obriga a revisar instituições, práticas empresariais e políticas construídas durante décadas sobre uma sequência relativamente rígida entre formação, emprego e retiro.

A Comissão Econômica das Nações Unidas para a Europa (CEPE), cuja experiência oferece elementos especialmente pertinentes para Espanha, Portugal e Andorra dentro da diversidade ibero-americana, adverte sobre o envelhecimento da força de trabalho e aponta para a necessidade de fortalecer a aprendizagem ao longo da vida, adaptar os ambientes de trabalho, prevenir o idadismo e favorecer a permanência ou a reincorporação ao emprego.

A extensão das trajetórias laborais não responde a uma única causa nem tem o mesmo significado para todas as pessoas. Continuar trabalhando pode fazer parte de um projeto pessoal, da vontade de manter vínculos, desenvolver capacidades, empreender ou seguir participando da vida econômica e social. Em outros casos, responde à necessidade de garantir renda diante de histórias laborais marcadas pela informalidade, pela falta de cobertura previdenciária ou por pensões insuficientes. Muitas vezes, ambas as motivações se sobrepõem.

Esta distinção é central: o **direito de continuar trabalhando em condições dignas não pode ser confundido com a obrigação de fazê-lo quando os sistemas de proteção social são insuficientes**. Ao mesmo tempo, o aumento da esperança de vida e as mudanças na relação entre população ativa e população aposentada geram novas exigências para os sistemas de seguridade e proteção social. Sua sustentabilidade e as transformações do trabalho devem ser abordadas de maneira articulada, sem apresentar uma dimensão como resposta às insuficiências da outra.

Essas trajetórias mais longas também se desenvolvem em mercados nos quais persistem fortes barreiras associadas à idade. O idadismo laboral pode se manifestar na contratação, na promoção, na permanência, no acesso à formação ou nas oportunidades de reconversão. Os trabalhos recentes de Claudia Mahler, durante seu mandato como Especialista Independente das Nações Unidas sobre o gozo de todos os direitos humanos pelas pessoas idosas, destacam tanto a relação entre o direito ao trabalho e a proteção social quanto os obstáculos que ainda enfrentam as pessoas idosas no âmbito empresarial.

Esses vieses não apenas restringem direitos. Também podem levar empresas e economias a deixar de aproveitar conhecimentos, capacidades e experiências. As equipes etariamente diversas e multigeracionais podem favorecer o intercâmbio de saberes, a mentoria recíproca, a inovação e a aprendizagem quando existem condições adequadas para desenvolvê-las.

As desigualdades tampouco começam quando uma pessoa atinge determinada idade. O acesso desigual à educação e à formação, as trajetórias de informalidade, as desigualdades salariais, as responsabilidades de cuidado, a deficiência, o território e as diferenças socioeconômicas condicionam as opções disponíveis em etapas posteriores. Nesse acúmulo, as desigualdades de gênero assumem especial relevância.

Por isso, o desafio não consiste simplesmente em prolongar as vidas laborais. Trata-se de gerar condições para que as pessoas que necessitam ou escolhem continuar participando possam

fazê-lo com direitos, formação, segurança, renda adequada e sem discriminação.

As vidas mais longas não deveriam se traduzir nem na obrigação de trabalhar por falta de proteção social nem na exclusão daqueles que desejam ou precisam continuar fazendo-o.

Muito além do consumo: uma Economia Prateada para e com as pessoas idosas

Responder a esta dupla exigência requer superar qualquer representação homogênea das pessoas idosas. Uma mesma oportunidade econômica pode significar autonomia e participação para algumas pessoas, ser inacessível para outras ou até mesmo se converter em necessidade diante da ausência de alternativas.

Uma perspectiva gerontológica exige considerar as trajetórias de vida e as desigualdades acumuladas. A crítica ganha especial relevância quando a Economia Prateada acaba sendo identificada com um segmento de pessoas idosas de maior capacidade aquisitiva. O problema não está em reconhecer a existência de novos mercados, mas em confundir seu crescimento com uma resposta suficiente diante dos desafios colocados pela longevidade.

Os cuidados tornam esse limite ainda mais visível. Uma economia associada à longevidade não pode ser compreendida à margem dos serviços, relações e trabalhos que sustentam uma vida digna. Quando os cuidados fazem parte de atividades empresariais, sua qualidade também está vinculada à regulação, à supervisão e às condições de trabalho de quem os presta, enquanto o cuidado não remunerado — realizado majoritariamente por mulheres — continua sustentando uma parte fundamental das economias.

Ampliar a perspectiva requer também revisar o lugar destinado às próprias pessoas idosas. Elas não são apenas destinatárias de serviços nem consumidoras de produtos desenvolvidos para elas. São também trabalhadoras, empreendedoras, produtoras, cuidadoras, portadoras de conhecimentos e experiências, integrantes de equipes intergeracionais e

participantes da vida social e comunitária. Daí surge uma distinção central: pensar uma Economia Prateada para as pessoas idosas supõe desenvolver respostas às suas necessidades, preferências e demandas; construí-la com elas implica reconhecer sua capacidade de decisão, sua participação econômica e social e seu direito de intervir nas políticas, serviços e ambientes que afetam suas vidas.

Essa leitura também exige diferenciar responsabilidades. O mercado pode gerar inovação, emprego e novas respostas, mas não substitui as funções públicas de regulação, redistribuição e garantia de direitos. Os Estados têm uma responsabilidade central na construção e sustentação de sistemas de proteção social, políticas laborais, cuidados, formação e mecanismos eficazes contra a discriminação. As empresas, por sua vez, têm responsabilidades em relação aos direitos humanos, às condições laborais, à acessibilidade e aos impactos decorrentes de suas atividades.

Para a Ibero-América, isso supõe evitar falsas disjuntivas entre mercado e proteção social, participação econômica e aposentadoria, inovação e direitos. **A prolongação da vida não pode se converter em prolongação da desigualdade.**

Os países ibero-americanos atravessam essa transformação com ritmos, estruturas produtivas e sistemas laborais, previdenciários e de cuidados diferentes. Essa diversidade torna especialmente valiosa a cooperação ibero-americana para intercambiar experiências, identificar aprendizagens, fortalecer capacidades públicas e colocar em comum respostas diante de desafios compartilhados.

Pôr em movimento essas engrenagens exige que o desenvolvimento econômico e a inovação ampliem as possibilidades de escolha e reconheçam as pessoas idosas como protagonistas das transformações que as envolvem. Garantir trabalho decente para vidas mais longas supõe construir sociedades em que participar da vida laboral possa ser um direito exercido em condições dignas e retirar-se do trabalho também possa sê-lo, com a proteção necessária para sustentar projetos de vida autônomos. ◆

◆ SUMARIO ^

1° DE OCTUBRE

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES

En 1990, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instituyó esta fecha para poner en valor la contribución de las personas mayores y visibilizar sus derechos en todas las etapas de la vida. En este marco, promover la inclusión laboral y fomentar la Economía Plateada son acciones urgentes para garantizar que la longevidad sea sinónimo de oportunidades, saberes compartidos y pleno ejercicio de la ciudadanía. En 2026, la ONU propone: “La era de la longevidad: replanteando los sistemas para vidas más largas”.

El **Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM)** se hace eco de esta iniciativa y la potencia con el aporte de un lema propio en sintonía con el eje de este nuevo boletín:



Construir un ecosistema de trabajo justo, accesible y libre de edadismo, junto con sistemas sólidos de protección social, no solo transforma la vida de las personas mayores, sino que fortalece la sostenibilidad de toda la sociedad.

1º DE OUTUBRO

DIA INTERNACIONAL DAS PESSOAS IDOSAS

No ano de 1990, a Organização das Nações Unidas (ONU) instituiu esta data para por em valor a contribuição das pessoas idosas e visibilizar seus direitos em todas as etapas da vida. Neste marco, promover a inclusão laboral e fomentar a Economia Prateada são ações urgentes para garantir que a longevidade seja sinónimo de oportunidades, saberes compartilhados e pleno exercício da cidadania. Em 2026, a ONU propõe: “A era da longevidade: repensando os sistemas para vidas mais longas”.

O **Programa Ibero-americano de Cooperação sobre a Situação das Pessoas Adultas Idosas (PICSPAM)** se faz eco desta iniciativa e a potencia com o aporte de uma consigna própria em sintonia com o eixo deste novo boletim:



Construir um ecossistema de trabalho justo, acessível e livre de idadeísmo, junto com sistemas sólidos de proteção social, não só transforma a vida das pessoas idosas, mas também fortalece a sustentabilidade de toda a sociedade.

BRASIL

TRABAJO, DERECHOS Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES ANTE EL CAMBIO DEMOGRÁFICO

Brasil aborda los desafíos asociados al cambio demográfico desde una perspectiva que articula desarrollo económico, protección social, innovación, promoción de la autonomía y garantía de los derechos humanos de las personas mayores. En este marco, el Ministerio de Derechos Humanos y de la Ciudadanía (MDHC), a través de la Secretaría Nacional de los Derechos de la Persona Mayor (SNDPI), desarrolla políticas e iniciativas orientadas a ampliar las oportunidades de participación de las personas mayores en la vida económica, social y comunitaria, garantizando condiciones de inclusión, protección y ejercicio de derechos.

En el informe remitido por Brasil al PICSPAM para la elaboración de esta edición del Boletín, la economía plateada se presenta como una oportunidad para transformar la longevidad en un vector de desarrollo sostenible, generación de trabajo, promoción de los derechos de las personas mayores y reducción de las desigualdades. Sin embargo, la perspectiva adoptada actualmente por el país propone comprenderla más allá de su dimensión mercadológica o del potencial de consumo de este grupo poblacional. Se trata de una concepción amplia, orientada por los derechos humanos, que incorpora dimensiones como la autonomía, el envejecimiento activo y saludable, la inclusión productiva, la accesibilidad, la transformación digital, la educación a lo largo de la vida, la economía del cuidado, la innovación tecnológica, el desarrollo territorial y la participación social.

Esta mirada reconoce a las personas mayores como sujetos de derechos, protagonistas de la vida comunitaria y agentes activos del desarrollo económico, social, cultural y democrático. Desde esta perspectiva, la participación económica no puede desvincularse de las condiciones que permiten ejercerla: el acceso a oportunidades, la formación, la protección frente a las violencias, la accesibilidad, la inclusión digital, la autonomía y la posibilidad de decidir sobre los propios proyectos de vida.

LAS PERSONAS MAYORES COMO SUJETOS DE DERECHOS, PROTAGONISTAS DE LA VIDA COMUNITARIA Y AGENTES ACTIVOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL Y DEMOCRÁTICO

La perspectiva desarrollada por Brasil plantea, en este sentido, que el fortalecimiento de esta agenda requiere políticas públicas intersectoriales capaces de asegurar condiciones para que las personas mayores permanezcan o regresen voluntariamente al mundo del trabajo en condiciones dignas, amplíen sus oportunidades de emprendimiento, economía solidaria e innovación, fortalezcan sus competencias a lo largo de la vida y participen activamente en sus territorios.

Al mismo tiempo, esta agenda debe desarrollarse en un contexto marcado por profundas desigualdades sociales, económicas, raciales, territoriales y regionales. Por ello, las políticas orientadas al desarrollo asociado al cambio demográfico deben incorporar los principios de equidad y justicia social y reconocer las múltiples formas de envejecer existentes en el país. Esto supone contemplar las realidades específicas de personas mayores negras, indígenas, quilombolas, pertenecientes a pueblos y comunidades tradicionales, con discapacidad,

LGBTQIAPN+, residentes en áreas rurales y periféricas y otros grupos históricamente vulnerabilizados.

En este marco, la promoción de los derechos humanos y el desarrollo económico asociado a la longevidad aparecen como agendas complementarias. Las condiciones que garantizan la autonomía, la protección y la participación de las personas mayores no constituyen dimensiones separadas de su contribución a la vida económica, social y comunitaria, sino condiciones necesarias para que esta pueda desarrollarse plenamente. Esta perspectiva atraviesa las iniciativas impulsadas por la SNDPI y permite comprender el trabajo, la participación económica y la inclusión productiva en relación con otros ámbitos igualmente decisivos para el ejercicio de derechos.

La 6.ª CONADIPI: participación social y trabajo en las trayectorias de las personas mayores

Una de las experiencias brasileñas que permite observar esta perspectiva es la 6.ª Conferencia Nacional de los Derechos de la Persona Mayor (6.ª CONADIPI), realizada entre el 16 y el 19 de diciembre de 2025, en Brasilia, bajo el lema “Envejecimiento Multicultural y Democracia: urgencia por equidad, derechos y participación”.

La Conferencia constituyó el principal espacio nacional de participación social, diálogo federativo y deliberación democrática sobre las políticas públicas dirigidas a las personas mayores. Reunió a representantes del poder público y de la sociedad civil para evaluar la implementación de la Política Nacional de la Persona Mayor, fortalecer el control social y establecer directrices para el perfeccionamiento de las políticas de promoción y protección de los derechos de este grupo poblacional.

La composición de la 6.ª CONADIPI se caracterizó, además, por una amplia diversidad de participantes, con representación de diferentes grupos étnico-raciales, pueblos indígenas, comunidades tradicionales, personas LGBTQIAPN+, personas con discapacidad, migrantes, personas refugiadas y otros sectores de la sociedad brasileña. Esta diversidad reafirmó la necesidad de comprender las experiencias de envejecimiento desde una perspectiva de

equidad, participación social y reconocimiento de las múltiples vejez.

En ese marco, el proceso de debate y deliberación de la Conferencia dio lugar a la **aprobación de quince propuestas prioritarias a nivel nacional**, que expresan las prioridades definidas colectivamente para el fortalecimiento y el perfeccionamiento de las políticas públicas dirigidas a las personas mayores. Aunque la noción de “economía plateada” no formó parte explícitamente de los ejes temáticos de la Conferencia, el análisis de estas deliberaciones muestra una significativa convergencia con las dimensiones que actualmente integran ese concepto.

De las quince propuestas prioritarias aprobadas, siete presentaron una relación directa con dimensiones vinculadas al trabajo, el emprendimiento, la generación de ingresos, la economía del cuidado, la accesibilidad, la innovación, la inclusión digital, la educación a lo largo de la vida, el desarrollo territorial y la participación social.



| La escritora Conceição Evaristo durante la conferencia magistral de la 6.ª Conferencia Nacional de los Derechos de la Persona Mayor (6.ª CONADIPI), realizada el 17 de diciembre de 2025.

| **Fuente:** Hiury Milhomem Cassimiro/SNDPI-MDHC

Entre ellas, las **Propuestas n.º 4, 10, 11 y 14** contemplan medidas vinculadas con la promoción del trabajo digno, la generación de ingresos, el emprendimiento, la economía solidaria, la calificación profesional, la educación financiera, el turismo, la agricultura familiar, la formación continua y la inclusión digital. Estas deliberaciones reconocen la contribución de las personas mayores al desarrollo económico y social y plantean la necesidad de políticas públicas capaces de ampliar las oportunidades de inserción productiva, fortalecer competencias y

valorar el protagonismo de las personas mayores en diferentes sectores de la economía.

Por su parte, las Propuestas n.º 5, 12 y 15 incorporan otras dimensiones estratégicas. Entre ellas se encuentran el fortalecimiento de la economía del cuidado mediante la ampliación de las redes de cuidados de larga duración y el apoyo a las familias; la promoción de vivienda adecuada, movilidad urbana, accesibilidad y entornos inclusivos, indispensables para la autonomía y la participación social; y la formación permanente de liderazgos, equipos de consejería y profesionales que participan en la implementación de la Política Nacional de la Persona Mayor, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la educación a lo largo de la vida.

En conjunto, estas deliberaciones muestran que el debate brasileño sobre el cambio demográfico incorpora una comprensión amplia de la participación de las personas mayores. No se trata únicamente de considerar su presencia en el mercado de trabajo, sino de reconocer y acompañar diferentes trayectorias de participación económica y social, generando condiciones para que puedan desarrollarse en sus comunidades y territorios.

Los datos de participación en la propia Conferencia aportan una dimensión concreta a este planteamiento. De las 821 personas delegadas presentes en la 6.ª CONADIP, 421 eran personas mayores, equivalentes al 51% de la delegación. Entre ellas, 73 se encontraban en actividad laboral y 60 eran personas jubiladas que continuaban trabajando, lo que totalizó 133 personas mayores económicamente activas, equivalentes al 31,6% de las personas mayores delegadas.

Estos datos muestran que el tránsito hacia la vejez no supone necesariamente el alejamiento de la actividad productiva. Las trayectorias son diversas: incluyen personas jubiladas que permanecen trabajando, personas mayores que desarrollan actividades laborales y quienes desean emprender, capacitarse o continuar realizando aportes económicos a sus comunidades. Esta diversidad plantea la necesidad de políticas flexibles e inclusivas que garanticen condiciones adecuadas para la permanencia voluntaria en el mundo del trabajo, el emprendimiento, el aprendizaje a lo largo de la vida, la inclusión digital y la valorización de la experiencia acumulada.

EL TRÁNSITO HACIA LA VEJEZ NO SUPONE NECESARIAMENTE EL ALEJAMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Esta cuestión también fue planteada recientemente por el secretario nacional de los Derechos de la Persona Mayor, Alexandre da Silva, quien, a través de sus redes sociales, advirtió sobre las barreras que enfrentan las personas mayores para ingresar, permanecer o reinserirse en el mercado laboral. Su reflexión introduce una pregunta especialmente pertinente frente a las transformaciones demográficas: si existe una demanda creciente de trabajadores en distintos sectores, *¿en qué medida la falta de mano de obra responde también a la exclusión de personas mayores que desean continuar trabajando?*

De este modo, la participación de las propias personas mayores en la definición de estas prioridades constituye otro componente central. Las propuestas aprobadas en la 6.ª CONADIP fueron resultado de un proceso democrático y plural, reafirmando que las estrategias vinculadas con el trabajo, la participación económica y el desarrollo asociado al cambio demográfico deben construirse mediante la intervención activa de las personas mayores y una escucha cualificada de quienes forman parte de estos procesos.

Políticas de derechos humanos para fortalecer autonomía, inclusión y desarrollo territorial

La experiencia de la SNDPI muestra que las políticas vinculadas con los derechos humanos y aquellas relacionadas con el desarrollo económico asociado al cambio demográfico constituyen agendas complementarias. Desde esta perspectiva, las acciones destinadas a ampliar la autonomía, la protección, la accesibilidad, la inclusión productiva y la participación social también contribuyen a crear condiciones para una mayor participación económica de las personas mayores.

Entre las iniciativas desarrolladas se encuentra el **Programa Envelhecer nos Territórios**, estructurado a partir de la formación de Agentes de Derechos Humanos para actuar en los municipios brasileños. El programa articula

educación popular, acción comunitaria y trabajo intersectorial para fortalecer las redes locales de protección y promover el acompañamiento sistemático de las personas mayores en sus territorios.

Los y las agentes son capacitados para identificar situaciones de violencia, exclusión social, barreras de accesibilidad, limitaciones a la movilidad, vulnerabilidad patrimonial, exclusión digital y otras circunstancias que restringen la autonomía y la participación económica de las personas mayores. La iniciativa no se limita a identificar vulneraciones de derechos, sino que promueve la articulación entre organismos públicos, instituciones de educación superior, consejos de derechos y organizaciones de la sociedad civil para construir respuestas integradas y fortalecer las capacidades institucionales locales.

Esta estrategia permite observar una dimensión especialmente significativa de la perspectiva brasileña: el fortalecimiento de la economía plateada requiere, en primer lugar, redes públicas capaces de garantizar protección, autonomía y seguridad. Frente a situaciones como el abuso financiero, la violencia patrimonial, el aislamiento social, la exclusión tecnológica o la falta de accesibilidad, la intervención estatal no solo protege derechos, sino que contribuye a preservar las condiciones que permiten a las personas mayores mantener su capacidad productiva, ampliar su participación económica y ejercer plenamente su ciudadanía.

En este sentido, las políticas de protección social también pueden contribuir al desarrollo económico, en la medida en que fortalecen la autonomía de las personas mayores y amplían su participación en la vida comunitaria y productiva. La protección frente a las violencias y las vulneraciones patrimoniales, por ejemplo, constituye una condición para que los recursos, capacidades y decisiones económicas de las personas mayores permanezcan bajo su control.

LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL TAMBIÉN CONSTITUYEN POLÍTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO CUANDO FORTALECEN LA AUTONOMÍA Y AMPLÍAN LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LA VIDA COMUNITARIA Y PRODUCTIVA



| Formación de liderazgos quilombolas del municipio de Alcântara, Maranhão, en el marco de la implementación del Programa Viva Mais Cidadania, desarrollado por la SNDPI en alianza con la Universidad Federal de Maranhão (UFMA).
| Fuente: Equipos SNDPI/MDHC y UFMA

Otra experiencia es el **Programa Viva Mais Cidadania**, orientado al fortalecimiento de la ciudadanía de personas mayores en situación de vulnerabilidad y discriminación múltiple, especialmente aquellas pertenecientes a grupos históricamente marginados por factores étnico-raciales, territoriales, culturales, religiosos, económicos y sociales.

Desarrollado en alianza con Instituciones Federales de Educación Superior, el programa promueve procesos participativos de escucha cualificada, formación en derechos humanos, fortalecimiento de liderazgos comunitarios y articulación con la red pública de protección social. Sus experiencias muestran que numerosos desafíos vinculados con la participación económica de las personas mayores se encuentran asociados a desigualdades estructurales presentes en los territorios.

Un ejemplo se encuentra en la **Comunidad Quilombola de Alcântara**, en el estado de Maranhão, donde los procesos de escucha identificaron que la precariedad de las carreteras y la limitada conectividad digital afectan la circulación de la producción agrícola familiar y de la artesanía local. En estas actividades, las personas mayores desempeñan un papel central tanto en la producción como en la preservación y transmisión intergeneracional de conocimientos tradicionales.

La experiencia evidencia que las inversiones en infraestructura, conectividad y desarrollo territorial también forman parte de las estrategias

necesarias para fortalecer las oportunidades económicas asociadas al cambio demográfico. Las condiciones materiales de los territorios pueden ampliar o limitar la posibilidad de que los conocimientos, productos y capacidades de las personas mayores se incorporen a las dinámicas económicas locales.

En el marco del *Programa Viva Mais Cidadania* también se desarrollan acciones de alfabetización digital y educación mediática destinadas a ampliar las competencias digitales de las personas mayores. La formación incluye el uso seguro de dispositivos tecnológicos, el acceso a servicios públicos digitales, la navegación por internet, la prevención de la violencia patrimonial y financiera, el uso de plataformas electrónicas y el desarrollo de habilidades necesarias para participar en la economía digital.

Estas acciones amplían las posibilidades de comercialización de productos y servicios, emprendimiento, acceso al trabajo, generación de ingresos e inclusión financiera, al tiempo que fortalecen la participación de las personas mayores en una economía cada vez más atravesada por tecnologías y plataformas digitales.

Trabajo, cuidados, conocimientos tradicionales y nuevas oportunidades de participación

La perspectiva brasileña incorpora asimismo la economía del cuidado como una dimensión relevante de las transformaciones asociadas al cambio demográfico. En este ámbito se inscribe el **Proyecto Vida Digna em Casa**, orientado a la promoción de los derechos humanos de las personas mayores encamadas o domiciliadas y de quienes las cuidan.

El proyecto dialoga directamente con la economía del cuidado mediante la formación de profesionales que actúan en el Sistema Único de Salud (SUS) y el Sistema Único de Asistencia Social (SUAS), incluyendo cuidadores, acompañantes operativos y técnicos en gerontología. Al calificar a los trabajadores, fortalecer las redes de atención domiciliar e incentivar el desarrollo de tecnologías asistivas, diseño universal y soluciones de accesibilidad, la iniciativa contribuye simultáneamente a mejorar la calidad de vida de las personas mayores,

generar empleo e ingresos y fortalecer un sector económico cuya relevancia aumenta a medida que se transforma la estructura demográfica.

Esta dimensión permite ampliar la mirada sobre el trabajo asociado a las personas mayores. La respuesta al cambio demográfico no se limita a generar oportunidades para quienes desean o necesitan seguir trabajando, sino que también requiere fortalecer los sistemas y redes que sostienen los cuidados, profesionalizar actividades vinculadas con ellos y generar condiciones adecuadas para las personas que reciben y brindan cuidados.

En paralelo, la SNDPI desarrolló una **Convocatoria Pública** destinada al fortalecimiento de economías sostenibles y a la valorización de la cultura, la memoria, la ancestralidad y la oralidad de personas mayores pertenecientes a pueblos y comunidades tradicionales. La iniciativa contempló proyectos orientados tanto a preservar conocimientos tradicionales como a fortalecer cadenas productivas sostenibles, reconociendo a las personas mayores como protagonistas del desarrollo económico en sus territorios.

El apoyo a prácticas productivas ambientalmente responsables, la comercialización de productos locales y la valorización de conocimientos tradicionales muestran otra dimensión de las oportunidades asociadas a la participación económica de las personas mayores. En estos contextos, su contribución no se limita a la



| Talleres de formación e inclusión digital y mediática con personas mayores de la ciudad de Teresina, Piauí, en el marco del proyecto Viva Mais Cidadania Digital, desarrollado por la SNDPI en alianza con la Universidad Federal de Pernambuco (UFPE).

| **Fuente:** Equipos SNDPI/MDHC y UFPE

generación de bienes o ingresos, sino que incluye la preservación de saberes, prácticas culturales y formas de relación con el territorio que poseen valor social, económico y comunitario.

Estas experiencias se articulan con una comprensión del desarrollo que reconoce la diversidad de las trayectorias de envejecimiento y las condiciones particulares en las que las personas mayores se integran a la vida económica. El trabajo, el emprendimiento, la formación permanente, los cuidados, la producción familiar, la transmisión de conocimientos y la vida comunitaria forman parte de un entramado más amplio que requiere respuestas diferenciadas y políticas capaces de acompañar las distintas realidades territoriales.

ESTAS EXPERIENCIAS SE ARTICULAN CON UNA COMPRENSIÓN DEL DESARROLLO QUE RECONOCE LA DIVERSIDAD DE LAS TRAYECTORIAS DE ENVEJECIMIENTO

En este sentido, la experiencia brasileña plantea que las oportunidades asociadas al cambio demográfico deben construirse desde una perspectiva de derechos humanos, igualdad de oportunidades, no discriminación por edad, equidad de género, respeto por la diversidad étnico-racial y cultural y participación activa de las propias personas mayores en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

Una agenda transversal frente al cambio demográfico

La experiencia desarrollada por Brasil muestra que el trabajo de las personas mayores y las oportunidades económicas asociadas al cambio demográfico no pueden abordarse de manera aislada. La economía plateada se configura, desde esta perspectiva, como una estrategia transversal de desarrollo que articula trabajo digno, emprendimiento, economía del cuidado, educación permanente, inclusión digital, innovación tecnológica, desarrollo territorial, accesibilidad, diseño universal, valorización de los conocimientos tradicionales y fortalecimiento de la participación social. Su alcance trasciende, por tanto, las relaciones de consumo y

reconoce que las transformaciones asociadas a la longevidad pueden constituir una oportunidad para construir sociedades más inclusivas, resilientes y sostenibles.

Esta concepción requiere, al mismo tiempo, preservar una perspectiva de derechos humanos. La ampliación de oportunidades de trabajo, emprendimiento y participación económica debe desarrollarse junto con políticas capaces de garantizar protección social, igualdad de oportunidades y no discriminación, respetando la diversidad de trayectorias y las decisiones de las propias personas mayores. La permanencia o el retorno al trabajo deben estar asociados a condiciones dignas y a la voluntad de las personas, y no constituir una respuesta obligatoria frente a las transformaciones de los sistemas de protección social.

La experiencia presentada permite observar que las transformaciones asociadas al envejecimiento poblacional requieren ampliar la mirada sobre la participación de las personas mayores en la sociedad. El trabajo y la generación de ingresos constituyen una dimensión relevante, pero adquieren pleno sentido cuando se desarrollan junto con condiciones que sostienen la autonomía, el ejercicio de derechos, la participación social y la posibilidad de tomar decisiones sobre los propios proyectos de vida.



Desde esta perspectiva, el desarrollo asociado a la longevidad no puede medirse únicamente por la expansión de nuevas oportunidades económicas. También supone fortalecer las condiciones sociales, institucionales y territoriales que permiten que esas oportunidades sean efectivamente accesibles para las personas mayores, atendiendo a la diversidad de sus trayectorias y a las desigualdades que atraviesan sus experiencias de envejecimiento.

Las políticas dirigidas a las personas mayores pueden contribuir simultáneamente a la protección de derechos, al fortalecimiento de la autonomía y a la participación en la vida económica, social y comunitaria. Las experiencias analizadas muestran, además, que estas dimensiones no operan de manera independiente, sino que se potencian cuando forman parte de respuestas públicas integrales y sostenidas.

En este sentido, la elaboración del Boletín n.º 36 constituye, para la Secretaría Nacional de los Derechos de la Persona Mayor, una oportunidad para contribuir al debate sobre trabajo, longevidad y desarrollo sostenible desde la experiencia brasileña. Este recorrido muestra

la importancia de construir políticas públicas intersectoriales y sociedades más inclusivas, democráticas y preparadas para afrontar las transformaciones que plantea el envejecimiento poblacional. ●

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS



TRABALHO, DIREITOS E PARTICIPAÇÃO DAS PESSOAS IDOSAS DIANTE DA MUDANÇA DEMOGRÁFICA

O Brasil aborda os desafios associados à mudança demográfica desde uma perspectiva que articula desenvolvimento econômico, proteção social, inovação, promoção da autonomia e garantia dos direitos humanos das pessoas idosas. Neste marco, o Ministério dos Direitos Humanos e da Cidadania (MDHC), através da Secretaria Nacional dos Direitos da Pessoa Idosa (SNDPI), desenvolve políticas e iniciativas orientadas a ampliar as oportunidades de participação das pessoas idosas na vida econômica, social e comunitária, garantindo condições de inclusão, proteção e exercício de direitos. ●

● SUMARIO ^



CHILE

ECONOMÍA PLATEADA Y EMPLEABILIDAD EN LA VEJEZ: LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO LABORAL

Un análisis del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) aborda el mínimo histórico en la relación de dependencia demográfica en Chile, las brechas de género y salud en la participación laboral de las personas mayores, y el impulso de la Ley Integral N° 21.822 hacia un envejecimiento digno, activo e inclusivo.

En la actualidad, Chile experimenta un momento en que la relación de dependencia demográfica –es decir, el número de personas potencialmente dependientes respecto al segmento potencialmente activo– desciende a valores sin precedentes.

Desde el punto de vista conceptual, la relación de dependencia demográfica mide el número de personas potencialmente inactivas (menores de 15 años y adultos de 65 años o más) por cada cien personas en edad de trabajar (15 a 64 años). Durante las últimas décadas, la confluencia de una acelerada transición demográfica, impulsada por el descenso sostenido de la tasa global de fecundidad y el incremento paulatino de la esperanza de vida, llevó al país a registrar los niveles de dependencia más bajos de su historia moderna, tal como lo señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En términos numéricos, la trayectoria del indicador refleja con claridad esta dinámica. En 1970, el país presentaba 78 personas dependientes por cada cien personas activas –según el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE) y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE-CEPAL) –, con un marcado predominio de la población infantil. A partir de esa década, la tasa de fecundidad experimentó una caída drástica, pasando de 4,4 hijos por mujer a mediados de los años sesenta a situarse por debajo del nivel de reemplazo generacional (2,1 hijos por mujer) a comienzos del siglo XXI, según constata el INE. Esta contracción del segmento infantil, sumada a un aumento aún moderado del grupo de personas mayores, permitió que la tasa de dependencia



| En Chile se destaca el aumento en la inserción laboral de las mujeres mayores, cuya participación prácticamente se duplicó al pasar del 11,8% en el año 2000 al 24,7% en 2024.

| Fuente: SENAMA

total descendiera hasta un mínimo histórico de aproximadamente 45 a 46 dependientes por cada cien personas activas durante el quinquenio 2010-2015. En dicho intervalo, la población en edad de trabajar alcanzó un peso relativo sin precedentes, representando cerca del 69% del total de habitantes.

De acuerdo con los datos presentados por el INE en los Resultados del Censo de Población y Vivienda 2024 y en el estudio Envejecimiento en Chile: evolución y características de las personas mayores, este grupo representa aproximadamente el 20% de la población total del país. Hacia el año 2035, se estima que alcanzará el 32,1% (cerca de un tercio de la población) y hacia el año 2070 superará la mitad del total de los habitantes.

En este contexto, las coberturas y montos de los esquemas de pensiones muchas veces no

logran cubrir las necesidades de las personas mayores; por ello, muchas de ellas deben permanecer, retornar o incorporarse por primera vez al mercado laboral. A esto se suma que los gastos asociados a la vejez, como servicios especializados y salud, impactan de manera notable en los presupuestos familiares.

EL ENVEJECIMIENTO DEBE SUPERAR LA VISIÓN TRADICIONAL DE DESAFÍO ASOCIADO A LA DEPENDENCIA Y AL CUIDADO: LA ECONOMÍA PLATEADA OFRECE UNA PERSPECTIVA QUE RECONOCE EL POTENCIAL SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS MAYORES

Conceptos asociados a la temática del empleo en la vejez

Una de las nociones de mayor relevancia en este escenario es el **envejecimiento activo**, promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que propone entender el envejecimiento como un proceso en el que las personas mayores continúan participando en la esfera económica y social. En este marco, el trabajo posee un valor productivo y genera un impacto positivo en el bienestar, la autonomía y la integración social de este grupo poblacional.

Cabe destacar que las aportaciones no se limitan al empleo remunerado, sino que incluyen actividades como el trabajo voluntario, el cuidado de familiares o la participación en organizaciones comunitarias, en consonancia con el concepto de **envejecimiento productivo** de Butler y Gleason, cuyo enfoque visibiliza el valor social y económico de estas labores.

Asimismo, los estudios sobre empleo en la vejez enfatizan el problema del **edadismo** en el mercado del trabajo. Esta noción refiere a la discriminación basada en la edad, manifestada en menores oportunidades de contratación, acceso limitado a capacitación o estereotipos negativos sobre la productividad y adaptabilidad de los trabajadores y trabajadoras mayores.

En el actual escenario demográfico se identifican cuatro causas principales que influyen en la participación laboral de las personas mayores:

- Falta de ingresos, por lo que la participación laboral es necesaria para la subsistencia,
- Escasez de personas trabajadoras, lo que puede fomentar el diseño de medidas que incentiven la permanencia de las personas mayores en el mercado laboral,
- Mejores niveles de salud,
- Evolución de la participación laboral de las mujeres, lo cual debe considerarse en el contexto del incremento de la inserción de mujeres en los mercados de trabajo y la disminución de brecha de participación y ocupación.

En conjunto, estos conceptos permiten comprender el empleo en la vejez no sólo como un fenómeno económico, sino también como un proceso social relacionado con la salud, las trayectorias laborales, las políticas públicas y las transformaciones demográficas.

Empleabilidad en la vejez

En Chile, la participación laboral de las personas de 60 años y más registra un incremento sostenido desde el año 2000; la tasa de este grupo se situaba en un 24,8%, cifra que ascendió al 36,6% en 2024. Al desagregar los datos por sexo, se destaca el aumento en la inserción laboral de las mujeres mayores, cuya participación prácticamente se duplicó al pasar del 11,8% en el año 2000 al 24,7% en 2024.



Tasa de participación de la población de 60+ en la fuerza de trabajo, por sexo											
Sexo	2000	2003	2006	2009	2011	2013	2015	2017	2020	2022	2024
Ambos sexos	24,8	26,0	27,4	25,7	26,6	29,7	31,5	33,2	28,6	31,5	36,6
Hombres	41,9	42,6	44,0	41,8	42,7	46,1	48,2	49,2	43,5	46,4	51,0
Mujeres	11,8	13,0	14,9	13,4	14,1	17,1	18,3	19,9	16,7	19,4	24,7

Fuente: Sección de Estudios SENAMA, basado en datos CEPALSTAT.

El análisis de la participación en el mercado laboral refleja una marcada heterogeneidad según dos factores clave: el estado de salud y el nivel educativo. En los hombres mayores de 55 años, solteros, con educación primaria y mal estado de salud, la ocupación alcanza solo al 11%. En contraste, la cifra asciende al 83% entre aquellos casados, con salud óptima y formación universitaria. Asimismo, el deterioro

de la salud ejerce un impacto negativo superior en los hombres, mientras que el nivel educativo favorece en mayor medida la inserción laboral de las mujeres.

El siguiente cuadro exhibe el nivel educativo por sexo y evidencia las brechas existentes en este grupo poblacional:

Nivel de escolaridad agregado en la población de 60+, según sexo									
Nivel de escolaridad	No sabe	Sin educación formal	Básica incompleta	Básica completa	Media incompleta	Media completa	Superior incompleta	Superior completa	Total
Hombre	0,5%	2,9%	20,0%	15,5%	17,2%	23,5%	3,7%	16,8%	100,0%
Mujer	0,7%	3,5%	23,3%	15,1%	17,7%	23,5%	2,2%	13,9%	100,0%
Ambos sexos	0,6%	3,2%	21,8%	15,3%	17,5%	23,5%	2,8%	15,2%	100,0%

Sección de Estudios SENAMA en base a datos CASEN 2024.

Las condiciones de salud y su impacto en la capacidad funcional muestran diferencias significativas según sexo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia (SENAMA, SENADIS y MIDESO, 2022), el 26,4% de las mujeres mayores presenta dependencia funcional, frente al 16,9% de los hombres.

Según el grado de severidad, las brechas aumentan: la dependencia moderada alcanza el 10,4% en las mujeres y la severa el 9,3%, mientras que en los hombres ambos grados se ubican en un 6,4%. Esta situación incide directamente en el mercado laboral, donde la inactividad coincide con una mayor incidencia de dependencia. Entre las personas mayores

ocupadas, el 92,7% no registra dependencia y solo el 7,3% la presenta.

Asimismo, la brecha digital condiciona la participación laboral debido a barreras estructurales de acceso a las tecnologías de la información. Según la ENDIDE (2022), el 57,3% de las personas mayores no utiliza computador ni otros dispositivos para navegar por internet; el 8,7% accede pocas veces a la semana, el 6,6% varias veces a la semana, el 10,1% pocas veces al día y el 17,2% varias veces al día.

Este panorama –caracterizado por el aumento de la ocupación, las brechas de género en salud, educación y tecnología, y

la vulnerabilidad asociada a la dependencia o a la baja escolaridad— demuestra que la empleabilidad en la vejez requiere un marco normativo e institucional. En esta línea cobraron relevancia la Ley Integral de las Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable y el desarrollo de la Economía Plateada, orientados a transformar este diagnóstico en políticas e inclusión laboral efectiva.

Ley Integral de las Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable e iniciativas privadas de promoción de derecho al trabajo

El envejecimiento debe superar la visión tradicional de desafío asociado a la dependencia o al aumento de las necesidades de cuidado. En su lugar, la Economía Plateada, ofrece una perspectiva que reconoce el potencial social, económico y cultural de las personas mayores.

En Chile, este grupo busca sostener su participación laboral por motivos diversos: la necesidad de complementar sus ingresos, el deseo de permanecer en actividad, el desarrollo continuo de sus capacidades o la transmisión de experiencia a las nuevas generaciones. Asimismo, la evidencia demuestra que las personas mayores aportan compromiso, capacidad de resolución de conflictos, experiencia y estabilidad, atributos de alto valor en entornos con profundas transformaciones tecnológicas y laborales.



| La directora nacional de SENAMA, Karen Caiceo, junto al diputado Diego Schalper lideraron un encuentro con personas mayores de Peñalolén y La Reina para dar a conocer los detalles de la Ley Integral de Personas Mayores. | **Fuente:** SENAMA

Este cambio de paradigma cuenta con el respaldo de la Ley N.º 21.822, Ley Integral de las Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable.

La normativa reconoce expresamente a este segmento como sujeto de derechos e impulsa su inclusión plena en la vida social, económica y cultural. Entre sus pilares destaca el derecho al trabajo sin discriminación por edad, mandato que exige al Estado promover la igualdad de oportunidades. Además, la ley consagra la participación laboral no solo como fuente de ingresos, sino como un espacio de autonomía, integración social, desarrollo personal y ejercicio ciudadano, clave para combatir el edadismo en los espacios laborales.

LA LEY N.º 21.822 CONSAGRA LA PARTICIPACIÓN LABORAL NO SOLO COMO UNA FUENTE DE INGRESOS, SINO COMO UN ESPACIO DE AUTONOMÍA, INTEGRACIÓN SOCIAL, DESARROLLO PERSONAL Y EJERCICIO CIUDADANO CLAVE PARA COMBATIR EL EDADISMO

La articulación con todos los sectores es clave para abordar la Economía Plateada. En el ámbito privado, diversas organizaciones impulsan este proceso inclusivo:

Tálanon: visibiliza el aporte del talento de personas de 50 años y más para promover su integración laboral. Su labor busca derribar prejuicios por edad, impulsar entornos multigeneracionales y articular la colaboración entre el sector público, el privado y la sociedad civil para generar oportunidades reales de empleo.

Sello Mayor: iniciativa pionera en América Latina que acompaña a las organizaciones en su adaptación al cambio demográfico. Mediante evaluaciones, diagnósticos y planes de acción, promueve la incorporación de la longevidad en la gestión, servicios y recursos humanos, para que las empresas reconozcan a las personas mayores como consumidoras, trabajadoras y colaboradoras clave.

Travesía 100: promueve un cambio cultural hacia una longevidad activa, con propósito y participación. A través de programas de formación, talleres, incidencia pública y trabajo con empresas, fomenta el aprendizaje continuo, el emprendimiento, la empleabilidad y la integración intergeneracional, bajo la premisa de que la vejez es una etapa para construir proyectos de vida.

En conjunto, la Ley N.º 21.822, las políticas de SENAMA y la gestión de Tálanton, Sello Mayor y Travesía 100 consolidan una visión que reconoce a las personas mayores como titulares de derechos, portadoras de conocimiento y actores fundamentales para el desarrollo de una sociedad más inclusiva, solidaria y preparada para los desafíos de la longevidad. Así, la Economía Plateada representa una oportunidad de crecimiento económico y una apuesta estratégica

para transformar el envejecimiento en una fuente de innovación, cohesión social, bienestar y desarrollo nacional. ●

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS



ECONOMIA PRATEADA E EMPREGABILIDADE NA VELHICE: A TRANSFORMAÇÃO DO MERCADO DE TRABALHO

Uma análise do Serviço Nacional do Adulto Maior (SENAMA) aborda o mínimo histórico na relação de dependência demográfica no Chile, as brechas de gênero e saúde na participação laboral das pessoas idosas e o impulso da Lei Integral N° 21.822 rumo a um envelhecimento digno, ativo e inclusivo. ●

● SUMARIO ^



ESPAÑA

LAS ACCIONES DEL IMSERSO EN RELACIÓN CON LA “ECONOMÍA PLATEADA”

Frente a un escenario demográfico en el que más del 30% de la población superará los 65 años hacia 2070, España enfrenta la necesidad de redefinir el papel de la población mayor en el desarrollo productivo. Para potenciar las oportunidades de la Economía Plateada, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) participa en foros especializados de debate económico, potencia la Red de Ciudades Amigables, defiende combatir el edadismo laboral, y promueve el envejecimiento saludable y el turismo social.

"El reto del cambio demográfico no es vivir más años, sino cómo vivimos esos años. La economía plateada y el mercado de trabajo deben dejar de ver a las personas mayores como una carga pasiva y empezar a reconocerlas como un motor de innovación, experiencia y cohesión social", destaca Mayte Sancho, Directora General del Imserso.



| El III Congreso de Ciudades Amigables realizado en junio de 2026, finalizó con la presentación de On Do Ko, una actividad artística comunitaria de creación colectiva de personas mayores de Donostia / San Sebastián. | **Fuente:** Imserso

En España hay casi 10 millones de personas mayores de 65 años. De acuerdo con los datos más recientes publicados en las **Proyecciones de Población del Instituto Nacional de Estadística (INE)**, este grupo demográfico constituye el 21,1% de la población total del país y alcanzará el 30,9% en 2076.

La esperanza de vida media se ubica en los 84 años. No obstante, las proyecciones de la **Comisión Europea**, estiman un incremento general de 2 años adicionales hacia 2070.

Pese a este avance, las diferencias por sexo se mantendrán marcadas, periodo en el que la expectativa de vida alcanzará los 90 años en las mujeres y los 87 años en los varones, lo que supone una mayor extensión en el cobro de prestaciones públicas de jubilación. A su vez, España pasará de tener 2,6 personas trabajadoras por cada mayor de 65 años a contar con tan solo 1,6 en 2050, lo que exige redefinir la fuerza laboral.

Según las estimaciones, la demografía española liderará las estadísticas de longevidad en el continente acompañada por un descenso de la tasa de natalidad.

El **2024 Ageing Report**, publicado por la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea (DG ECFIN) advierte que, si bien el gasto en educación experimentará un leve descenso debido a la reducción de la población en edad escolar, este alivio fiscal será completamente absorbido por los costes de la sanidad pública y los cuidados de larga duración. La sostenibilidad fiscal de España dependerá, por tanto, de su capacidad para elevar la productividad real de sus trabajadores/as y gestionar de forma eficiente el reto de una sociedad hiperlongeva.

Ante esta realidad, el Imserso aborda la relación entre el trabajo en las personas mayores y el cambio demográfico desde una perspectiva integral de derechos humanos y busca posicionar a este grupo social como generador de actividad económica, empleo, conocimiento y cohesión social. Para potenciar las oportunidades de la Economía Plateada y garantizar un envejecimiento activo sostenible,

el organismo articula sus acciones en torno a la participación e intercambio de conocimiento en foros especializados de debate económico y social, la implantación del Programa de Turismo social y el de Termalismo, el impulso a la ampliación de la Red de ciudades y comunidades amigables, la consolidación de un marco conceptual que combata el edadismo y promueva el talento intergeneracional, la producción de evidencia científica y el apoyo en marcos, indicadores y datos sobre el mercado laboral sénior.

ESPAÑA PASARÁ DE TENER 2,6 PERSONAS TRABAJADORAS POR CADA MAYOR DE 65 AÑOS A CONTAR CON TAN SOLO 1,6 EN 2050, LO QUE EXIGE REDEFINIR LA FUERZA LABORAL

Participación e intercambio de conocimiento

A través de su presencia en foros de debate socioeconómico –como el III Congreso Internacional de Economía Plateada, que se llevó a cabo en octubre de 2025–, el Imsero promueve una visión de la longevidad como una oportunidad para dinamizar el tejido productivo, promover la inclusión laboral y digital, e impulsar la autonomía de las personas mayores a través de la innovación social.

En este marco, el Imsero coordina a nivel nacional la Red de Ciudades y Comunidades **Amigables con las Personas Mayores**, iniciativa promovida junto a la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** que busca adaptar los entornos urbanos y rurales para facilitar la participación social y económica del colectivo, y garantizar entornos comunitarios accesibles que favorezcan el desarrollo local alineado con la Economía Plateada. Asimismo, subraya el papel estratégico de los servicios comunitarios y de salud de proximidad en la prevención, el apoyo a la vida independiente. Como espacio de intercambio de buenas prácticas entre ayuntamientos y actores socioeconómicos, la Red promueve que los planes municipales incluyan el fomento del empleo sénior y las iniciativas intergeneracionales. La visión del organismo busca reforzar las alianzas entre administraciones, academia y empresas para adecuar los entornos laborales, favorecer el

aprendizaje a lo largo de la vida, garantizar condiciones ergonómicas seguras y habilitar esquemas flexibles de transición a la jubilación o emprendimiento.

En junio de 2026, junto a la OMS, el Imsero celebró el **III Congreso Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en Donostia / San Sebastián**. El foro reunió a más de 60 países bajo el lema “¡Transformando Juntos! Un Mundo Amigable con las Personas Mayores – Conectado, Equitativo y Sostenible para Todas las Generaciones”.

Durante el encuentro, Mayte Sancho destacó al envejecimiento como un vector de transformación social y un ejercicio de ciudadanía activa, resaltó el valor de la acción local y remarcó la importancia de la futura Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

La urgencia de combatir y derribar el edadismo

El Imsero consolida su propuesta técnica sobre el cambio demográfico y el talento sénior en base al marco conceptual desarrollado en el **Libro Blanco del Envejecimiento**. La tesis central argumenta que la longevidad constituye una verdadera transformación socioeconómica que exige derribar la barrera cultural del edadismo y entiende que la capacidad productiva, la creatividad y la innovación no caducan al alcanzar una determinada edad cronológica.

Desde esta perspectiva, la propuesta del Imsero aboga por una reestructuración de los entornos de trabajo basada en la gestión de la diversidad etaria y la flexibilidad. La entidad promueve la implementación de itinerarios de formación continua (upskilling y reskilling) a lo largo de toda la vida laboral, la adaptación ergonómica de los puestos de trabajo y la creación de modelos de transición progresiva hacia la jubilación. Asimismo, resalta la importancia de la mentoría intergeneracional en las empresas, donde el conocimiento acumulado por las personas de más edad actúa como un activo intangible clave para el relevo generacional y la transmisión de competencias.

Combatir el edadismo laboral constituye un mandato de derechos humanos y justicia intergeneracional. Las políticas públicas deben garantizar que la prolongación de la vida activa

sea siempre una opción voluntaria, respaldada por condiciones dignas, seguras y libres de discriminación que permitan que la longevidad aporte valor tanto al bienestar individual como al desarrollo socioeconómico general.

En 2025, el Imsero junto al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, publicó el libro **Edadismo: la discriminación del siglo XXI**. Desde un enfoque multidisciplinar, las autoras y los autores exploran el impacto del edadismo en ámbitos clave como la salud, la salud mental, el trabajo, la comunicación, el lenguaje y las relaciones intergeneracionales, aportando evidencia y marcos conceptuales para su comprensión crítica. Asimismo, el libro brinda propuestas y estrategias orientadas a la intervención social, la formulación de políticas públicas y la promoción de una cultura del buen trato.

Evidencia verificada e indicadores sobre el mercado laboral sénior

El Imsero aborda el diagnóstico del mercado laboral y el impacto de la economía plateada a través de su labor continua de investigación y seguimiento estadístico que se ve reflejado en el **“Informe Las Personas Mayores en España”**. La propuesta institucional del organismo parte de la necesidad imperativa de fundamentar las políticas públicas sobre datos rigurosos respecto al cambio demográfico, analizando las pautas de actividad, empleo y retiro de la población sénior.

Resulta fundamental contar con diagnósticos de las tasas de actividad y empleo a partir de los 50 y 65 años, que permitan identificar las brechas de empleabilidad que afectan al colectivo antes y después de la edad oficial de jubilación. La longevidad reconfigura las estructuras familiares y laborales. Analizar estas dinámicas permite pensar y proponer intervenciones dirigidas a prevenir la exclusión laboral prematura y promover la prolongación voluntaria de la vida laboral en condiciones dignas.

En esta línea, el **Informe del Mercado de Trabajo de las Personas Mayores de 45 Años**, elaborado anualmente por el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) con datos consolidados del



| Portada del libro “Edadismo: La discriminación del siglo XXI”.

| Fuente: Imsero

ejercicio previo, analiza el impacto del cambio demográfico en la fuerza laboral española.

Las personas mayores de 45 años representan más del 48% de la población activa y concentran entre el 56% y el 58% del desempleo registrado. Además, más del 50% de sus demandantes de empleo se encuentran en situación de desempleo de larga duración, lo que supone un importante reto para su inserción y permanencia laboral.

La contratación de este colectivo se concentra principalmente en el sector servicios, que reúne más del 70% de las altas, seguido por la industria, la construcción y la agricultura. Los puestos más frecuentes son los de personal de limpieza, peones industriales y de transporte, trabajadores de hostelería y comercio, y cuidadores/as en el ámbito domiciliario y hospitalario, predominando los empleos de carácter operativo.

Por otra parte, las mujeres mayores de 45 años presentan mayores tasas de desempleo y acumulan la mayoría de los contratos a tiempo parcial involuntario. Ante las dificultades de

movilidad profesional a partir de los 50 años, el SEPE impulsa políticas activas de empleo mediante bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social para la contratación indefinida y programas de formación continua a través de su Red de Centros de Formación para el Empleo.

COMBATIR EL EDADISMO LABORAL CONSTITUYE UN MANDATO DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA INTERGENERACIONAL

Economía Plateada: marcos europeos

Desde la perspectiva europea, se destacan los siguientes documentos marco que abordan el cambio demográfico, empleo sénior, envejecimiento activo y economía plateada:

1• The Silver Economy (Comisión Europea, 2018). [op.europa.eu],

El informe de la Comisión Europea define el concepto de Silver Economy para la UE, analiza el potencial económico derivado del envejecimiento, estudia sectores con capacidad de generar empleo: salud, cuidados, turismo sénior, vivienda adaptada, tecnología asistencial, movilidad y servicios digitales y subraya la necesidad de aumentar la participación laboral de las personas mayores.

2• Green Paper on Ageing (Comisión Europea, 2021). [commission.europa.eu], [eur-lex.europa.eu]

En el “Libro verde sobre el envejecimiento: Fomentando la solidaridad y la responsabilidad entre generaciones”, de la Comisión Europea de 2021, se marca un cambio de enfoque: el envejecimiento deja de verse solo como reto y empieza a considerarse también una oportunidad. Se abordan temas como el envejecimiento activo, el aprendizaje permanente, la prolongación de la vida

laboral, la productividad e innovación, las oportunidades empresariales derivadas de la longevidad, así como la economía plateada y economía de los cuidados. Introduce la idea de que las políticas europeas deben facilitar que las personas vivan más años, pero también que trabajen más tiempo en mejores condiciones, aprovechando el talento sénior.

3• 2024 Ageing Report (Comisión Europea). [economy-fi....europa.eu], [economy-fi....europa.eu]

La Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea en el año 2024 lanza su “Informe sobre envejecimiento” que permite entender por qué Europa necesita aumentar la participación laboral de los trabajadores/as de mayor edad para sostener el crecimiento y el Estado del bienestar. Aborda temas clave como la evolución demográfica hasta 2070 y la sostenibilidad de las pensiones. También analiza el mercado laboral, la situación respecto a la dependencia, la salud y cuidados de larga duración. ●

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS



AS AÇÕES DO IMSESO EM RELAÇÃO COM A ECONOMIA PRATEADA

Diante de um cenário demográfico onde mais dos 30% da população vai superar os 65 anos por volta do ano 2070, a Espanha enfrenta a necessidade de redefinir o papel da população idosa no desenvolvimento produtivo. Para potenciar as oportunidades da Economia Prateada, o Instituto de Idosos e Serviços Sociais (Imseso) participa em foros especializados de debate económico, potencia a Rede de Cidades Amigáveis, defende combater o idadismo laboral, e promove o envelhecimento saudável e o turismo social. ●

● SUMARIO ^

MÉXICO

EL ISSSTE CONSOLIDA SU MODELO DE CASAS DE DÍA PARA IMPULSAR EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE Y LA ECONOMÍA PLATEADA EN MÉXICO

Ante el acelerado cambio en la estructura poblacional del país, la transformación de los servicios de seguridad social prioriza la autonomía y el bienestar integral de las personas mayores. La estrategia que proponen las Casas de Día redefine la atención a la longevidad y la vejez al vincular la prevención en salud con la participación activa en el entorno socioeconómico.

El fenómeno demográfico del envejecimiento poblacional en Iberoamérica y el mundo constituye una realidad en curso que continuará durante las próximas décadas. Por su fuerte impacto en la composición de las sociedades y por su carácter inédito, este proceso es documentado en estudios estadísticos, sociales, económicos y demográficos por organismos internacionales y nacionales.

México registra una población aproximada de 17.1 millones de personas de 60 años o más, cifra que representa entre el 12.8% y el 13.2% de la población total según expresa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México de 2023. Dentro de este segmento se observa una clara prevalencia de mujeres que confirma la feminización de la longevidad, con un 53.5% de mujeres –aproximadamente 9.5 millones – frente a un 46.5% de hombres.

En cuanto a las proyecciones demográficas hacia el año 2030, se estima que la proporción de personas mayores se elevará al 14.9% y marcará un hito histórico en la estructura poblacional de México al superar numéricamente al grupo de infancia y adolescencia. Esta transformación demográfica plantea desafíos prioritarios en diversos frentes: el fortalecimiento de los servicios de salud, tanto en su capacidad de atención como en su calidad y cobertura; la consolidación de la seguridad social, en términos de cobertura y sostenibilidad fiscal; la modificación de la infraestructura urbana y local, con el fin de favorecer la movilidad y la accesibilidad de las personas mayores; la realización de adecuaciones integrales en los

servicios generales, las tecnologías, la educación, el sector económico y el ámbito laboral.

La inclusión de personas mayores y la redefinición de la Economía Plateada

-

Todas las adecuaciones, ajustes y nuevas ofertas no solo deben tener por objetivo satisfacer las necesidades de las personas mayores y ofrecer soluciones a sus problemas, sino también garantizar su inclusión efectiva y activa en los sectores sociales, económicos, culturales y educativos en los que deseen desenvolverse.

En este sentido, resulta necesario abordar la Economía Plateada desde marcos como el Enfoque Centrado en la Persona y el Buen Vivir. Estos planteamientos permiten adoptar una mirada distinta de la dinámica económica y de mercado prevaleciente, abriendo paso a una perspectiva que favorezca el impulso y aprovechamiento de las personas mayores que deseen continuar trabajando, iniciar un negocio o crear un emprendimiento como parte de su proyecto de vida. Del mismo modo, permiten diseñar y desarrollar espacios laborales que consideren y valoren la experiencia, los aprendizajes y las lecciones acumuladas, transformándolos en insumos clave para generar procesos de cambio, mejora e innovación social.

Es en este marco donde las políticas públicas de atención se vinculan directamente con el debate de la Economía Plateada. La propuesta busca sumar y enriquecer este concepto para que no sea apreciado únicamente como la creación de bienes y servicios que fortalecen el mercado, sino

como una oportunidad para generar espacios de crecimiento en materia de empleabilidad y emprendimiento, pensados y protagonizados por las propias personas mayores. Su participación activa en la vida social y económica requiere de un envejecimiento saludable y una de las vías fundamentales para lograrlo es el fortalecimiento de la capacidad funcional, condición que permite continuar realizando las Actividades de la Vida Diaria con independencia y movilidad. Esto, a su vez, favorece el ejercicio efectivo de la autonomía y la autodeterminación, garantizando que las personas mayores puedan ser y hacer lo que para ellas es importante.

Bajo esta lógica, adquiere especial importancia la prevención de enfermedades no transmisibles y mentales, así como el fomento del autocuidado. En México, las iniciativas, proyectos, programas, políticas públicas y acciones articuladas entre organismos internacionales, dependencias estatales, la iniciativa privada y la sociedad civil organizada –que promueven la prevención y el autocuidado como un derecho humano– se constituyen como la piedra angular para consolidar una cultura del bienestar. Esta premisa resulta recursiva: en la medida en que la salud integral de las personas mayores se vive a plenitud, la sostenibilidad, el crecimiento y el desarrollo de la economía, así como de la vida política, social y cultural, se hacen posibles.

RESULTA NECESARIO ABORDAR LA ECONOMÍA PLATEADA DESDE MARCOS COMO EL ENFOQUE CENTRADO EN LA PERSONA Y EL BUEN VIVIR

El Modelo MACF-Casa de Día del ISSSTE

En correspondencia con estas prioridades, el Estado Mexicano despliega diversas estrategias alineadas con las directrices internacionales para el Envejecimiento Saludable emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), así como con los lineamientos del Instituto Nacional de Geriátrica (INGER), el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).



| Casa de Día, Campeche. | Fuente: ISSSTE

En este contexto, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) ha implementado herramientas técnicas y operativas como los Módulos Gerontológicos, el Centro de Estudios y Apoyo al Adulto Mayor, la estrategia ECOS para el Bienestar y las Casas de Día.

Desde el año 2023, el artículo 4º de la Ley del ISSSTE establece que las Casas de Día constituyen una de las 22 prestaciones de seguridad social para la derechohabiente pensionada y jubilada del Instituto. Su gestión corresponde a la Dirección de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales, a través de la Subdirección de Servicios Sociales y Culturales.

Durante 2025, el Instituto diseñó el Modelo para la Autodeterminación y Capacidad Funcional, Casa de Día (MACF-Casa de Día), el cual sintetiza la visión institucional sobre el acompañamiento durante la vejez mediante el fortalecimiento de la capacidad funcional. A partir del presente año 2026, el modelo se ha puesto en marcha en las 22 Casas de Día distribuidas en el país y se han atendido 1117 personas pensionadas y jubiladas. Dichos centros operan como espacios de carácter diurno y no residencial, orientados al fortalecimiento de la salud física, mental y social de este grupo. La consolidación del modelo de Casas de Día evidencia cómo las políticas de prevención y autocuidado enfocadas en una vejez plena inciden directamente en los procesos culturales y productivos de la nación.

Al abordar los retos del envejecimiento desde soluciones comunitarias e interdisciplinarias, el ISSSTE promueve la independencia y autodeterminación de la población jubilada. Esta estrategia no solo responde a las demandas asistenciales y de salud, sino que sienta la base de capacidades individuales necesarias para alimentar una Economía Plateada centrada en el desarrollo humano, la empleabilidad y el emprendimiento de las personas mayores.

La arquitectura del modelo MACF-Casa de Día se articula en torno a cuatro pilares normativos y metodológicos:

Normativa homologada: establece la estandarización de la operación y de los objetivos institucionales a perseguir en las 22 sedes del país.

Metodología interdisciplinaria: guía la intervención de los equipos profesionales que brindan servicios geriátricos, gerontológicos, sociales y culturales, acompañando integralmente a las personas mayores en el alcance de sus proyectos de vida y la construcción de su bienestar.

Formación continua y acompañamiento metodológico: capacita de forma permanente al personal que labora y colabora en las instalaciones, fijando una base conceptual fundada en los derechos humanos, el enfoque centrado en la persona, la perspectiva de género, la capacidad funcional y el Buen Vivir.

Evaluación constante: garantiza la revisión periódica de los indicadores para reforzar o reorientar los procesos de atención.

LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE CASAS DE DÍA EVIDENCIA CÓMO LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO ENFOCADAS EN UNA VEJEZ PLENA INCIDEN DIRECTAMENTE EN LOS PROCESOS CULTURALES Y PRODUCTIVOS DE LA NACIÓN

Perspectiva de cuidados e intergeneracionalidad

-

El despliegue del modelo de las Casas de Día supone una intervención estratégica en la organización social de los cuidados y en la cohesión comunitaria que incide estructuralmente en la sostenibilidad social y económica del país:

• **Redistribución de la carga de cuidados y dinamización laboral:** al ofrecer una alternativa de atención institucional diurna, se desfamiliariza y democratiza la labor del cuidado –históricamente feminizada y no remunerada–. Esta descarga asistencial no solo previene el agotamiento de los cuidadores primarios, sino que libera tiempo y capacidad productiva en los hogares, permitiendo la inserción laboral formal y la continuidad del desarrollo profesional de las generaciones intermedias, un pilar fundamental para la economía general.

• **Autonomía para el consumo y la participación activa:** el modelo apoya la permanencia de las personas mayores en su entorno comunitario (ageing in place), evitando la institucionalización prematura y preservando su capacidad funcional. Un envejecimiento independiente y con autonomía en la toma de decisiones habilita a la población jubilada a mantenerse como agente económico activo, consumiendo servicios culturales, educativos y de bienestar diseñados para su cohorte, lo que consolida un mercado plateado orientado al desarrollo personal.

• **Capital social e intercambio intergeneracional:** las Casas de Día actúan como nodos comunitarios donde el intercambio de saberes, el mentoreo y el trabajo colaborativo entre distintas generaciones reducen el edadismo y potencian el valor social de las personas mayores. En el marco de la Economía Plateada, esta interacción transforma la experiencia acumulada de la población jubilada en insumo para la innovación social, la empleabilidad flexibilizada y el emprendimiento intergeneracional.





| Casa de Día, Michoacán.
| Fuente: ISSSTE

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÊS



O ISSSTE CONSOLIDA SEU MODELO DE CASAS DE DIA PARA IMPULSIONAR O ENVELHECIMENTO SAUDÁVEL E A ECONOMIA PRATEADA NO MÉXICO

Diante da acelerada mudança na estrutura populacional do país, a transformação dos serviços de seguridade social prioriza a autonomia e o bem estar integral das pessoas idosas. A estratégia que propõe as Casas de Dia redefine a atenção à longevidade e a velhice ao vincular a prevenção em saúde com a participação ativa no entorno socioeconómico. ●

• SUMARIO ^



PARAGUAY

DE LA PROTECCIÓN A LA PARTICIPACIÓN: LA LONGEVIDAD COMO ACTIVO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO EN IBEROAMÉRICA

Frente al acelerado cambio demográfico, la Economía Plateada se consolida como un marco clave para articular sistemas de protección social sólidos con oportunidades de trabajo decente y voluntario para las personas mayores, transformando el aumento de la esperanza de vida en un motor de desarrollo, equidad e intercambio intergeneracional.

“La mayor esperanza de vida constituye uno de los mayores logros de nuestras sociedades. Transformar esa realidad en una oportunidad para el desarrollo es uno de los principales desafíos de nuestro tiempo”, resalta Paraguay, a cargo de la Presidencia Pro Témpore del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM).



| El contexto de longevidad invita a crear políticas que favorezcan la participación activa de las personas mayores, el encuentro intergeneracional, respetando su autonomía, capacidades y proyectos de vida.

| Fuente: IPS

El envejecimiento de la población constituye una de las transformaciones demográficas más relevantes del siglo XXI. El incremento de la esperanza de vida y la disminución de las tasas de fecundidad están reconfigurando la estructura poblacional de los países de la región, planteando nuevos desafíos para los sistemas de protección social, los mercados laborales y las políticas públicas.

Durante décadas, este fenómeno fue analizado principalmente desde la perspectiva del aumento de las demandas sobre los sistemas de salud,

las pensiones y los cuidados de larga duración. Sin embargo, la realidad demográfica actual invita a ampliar esta mirada: una sociedad más longeva representa también una oportunidad para fortalecer el desarrollo económico y social.

La sostenibilidad de los sistemas de protección social depende del equilibrio financiero, de la solidez institucional y de la capacidad de las sociedades para reconocer el valor de la experiencia, el conocimiento y la participación de las personas mayores. Bajo este enfoque, la longevidad trasciende el concepto de reto demográfico para convertirse en un activo estratégico para el desarrollo. En este escenario, la Economía Plateada ofrece un marco idóneo para impulsar políticas públicas que integren la protección social, el desarrollo económico y la participación activa de la población mayor.

LA LONGEVIDAD TRASCIENDE EL CONCEPTO DE RETO DEMOGRÁFICO PARA CONVERTIRSE EN UN ACTIVO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO

De la protección a la participación

Los sistemas de protección social garantizan ingresos y salud y resultan indispensables para preservar la dignidad humana. No obstante, el contexto actual invita a complementar esta cobertura con políticas que favorezcan la participación activa y voluntaria de quienes desean continuar vinculados a una actividad

productiva o comunitaria, respetando siempre su autonomía, capacidades y proyectos de vida.

Protección y participación son pilares complementarios de una política pública moderna sobre envejecimiento. Mientras la primera garantiza derechos y seguridad, la segunda amplía espacios para que la experiencia acumulada continúe enriqueciendo el desarrollo económico y social.

Las políticas públicas inspiradas en la Economía Plateada deben favorecer la creación de condiciones para que quienes así lo deseen puedan continuar desarrollando una actividad laboral de manera voluntaria, con igualdad de oportunidades y respetando el marco jurídico de cada Estado. Esta continuidad favorece el intercambio intergeneracional de conocimientos, preserva capacidades valiosas para las organizaciones y refuerza la sostenibilidad de los sistemas de protección social.

Las personas mayores en Paraguay

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC, 2024-2025), el 13% de la población paraguaya tiene 60 años o más. Las proyecciones indican que esta cifra seguirá en aumento, con estimaciones que sitúan la proporción de este grupo en un 18% para el año 2050. Esto marca un cambio significativo, ya que Paraguay pasará de tener una estructura demográfica predominantemente joven a una más envejecida.

Este nuevo escenario se relaciona directamente con la desaceleración del crecimiento poblacional que, si bien continuará aumentando, se espera que disminuya de 0,71% en 2024 a 0,18% en 2050, de acuerdo a los datos brindados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Este fenómeno se atribuye principalmente a la reducción de la tasa global de fecundidad, que ha caído de 6,5 hijas e hijos por mujer en 1950 a 1,95 en 2024, con proyecciones de seguir bajando a 1,72 en 2050. Como resultado, la edad media pasaría de 29 años, registrada en 2024, a cerca de 39 para 2050, reflejando la acentuación del proceso de envejecimiento en la población paraguaya.

En cuanto a la composición de la población mayor de 60 años, se observa que está formada por más mujeres (52,1%) que hombres (47,9%). La mayoría de estas personas (alrededor del 62,4%) residen en zonas urbanas. A nivel socioeconómico, un 18% de las personas mayores de 60 años vive en situación de pobreza. A pesar de este desafío, una parte considerable de este grupo (el 45%) aún participa en la fuerza laboral, y el 34,2% cuenta con algún tipo de seguro médico.

El trabajo como oportunidad en una sociedad longeva

La mayor esperanza de vida y la mejora de las condiciones de salud invitan a repensar las trayectorias laborales desde una perspectiva más flexible e inclusiva. Favorecer oportunidades de trabajo decente constituye un componente esencial de la Economía Plateada. Esto implica avanzar hacia entornos laborales libres de discriminación por razón de edad, con igualdad de oportunidades, acceso a la formación continua, actualización permanente de competencias y reconocimiento del valor que aporta la experiencia acumulada.



| En Paraguay, el 45% de las personas mayores participa en la fuerza laboral. El desafío consiste en crear las condiciones adecuadas desde un marco de derechos humanos.

| **Fuente:** Agencia IP

La continuidad voluntaria en la actividad laboral genera beneficios que trascienden el ámbito individual. La convivencia entre distintas generaciones fortalece el aprendizaje mutuo, facilita la transmisión de conocimientos, preserva el capital humano de

las organizaciones e impulsa la innovación. La experiencia constituye un activo estratégico que complementa las capacidades de las nuevas generaciones.

Alcanzar este objetivo requiere políticas públicas, prácticas empresariales e iniciativas institucionales que faciliten la adaptación de los entornos laborales y eliminen las barreras asociadas a la edad. El diálogo social y la cooperación entre los distintos actores resultan fundamentales para construir mercados laborales más inclusivos y preparados para responder al cambio demográfico.

LA CONVIVENCIA ENTRE DISTINTAS GENERACIONES FORTALECE EL APRENDIZAJE MUTUO, FACILITA LA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS, PRESERVA EL CAPITAL HUMANO DE LAS ORGANIZACIONES E IMPULSA LA INNOVACIÓN

PICSPAM: una agenda compartida para el futuro de las personas mayores

Aprovechar el potencial de la longevidad exige armonizar la protección social con mayores espacios de participación, garantizando la libertad de elección, la dignidad en cada etapa de la vida y respetando las particularidades jurídicas e institucionales de cada Estado. La Economía Plateada acompaña este proceso al fomentar entornos que promuevan el aprendizaje a lo largo de la vida y el intercambio de conocimientos en beneficio de toda la comunidad.

La Economía Plateada constituye un marco para acompañar esta transformación para favorecer entornos que valoren la experiencia, fortalezcan el aprendizaje a lo largo de la vida, estimulen el intercambio intergeneracional de conocimientos y amplíen las oportunidades de participación en beneficio de toda la sociedad.

La cooperación entre los países miembros del PICSPAM representa un espacio privilegiado para compartir experiencias, impulsar la innovación y construir respuestas comunes frente a los desafíos del cambio demográfico.

En el marco del Día Internacional de las Personas Mayores, esta reflexión invita a reconocer que la mayor esperanza de vida constituye uno de los mayores logros del desarrollo humano. Transformar ese logro en bienestar compartido requiere fortalecer los sistemas de protección social y, al mismo tiempo, generar las condiciones laborales desde un marco de derechos humanos. Reconocer el valor de la experiencia es una inversión en el presente y en el futuro para consolidar una Iberoamérica más inclusiva, equitativa y sostenible. ●

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS



DA PROTEÇÃO À PARTICIPAÇÃO: A LONGEVIDADE COMO ATIVO ESTRATÉGICO PARA O DESENVOLVIMENTO EM IBEROAMÉRICA

Diante o acelerado cambio demográfico, a Economia Prateada se consolida como um marco central para articular sistemas de proteção social sólidos com oportunidades de trabalho decente e voluntário para as pessoas idosas, transformando o aumento da esperança de vida num motor de desenvolvimento, equidade e intercâmbio intergeracional. ●

● SUMARIO ^



REPÚBLICA DOMINICANA

LA ECONOMÍA PLATEADA: UN NUEVO HORIZONTE DE DESARROLLO

República Dominicana se encuentra en una fase determinante de su transición demográfica. Reconocido históricamente por su bono demográfico y una estructura poblacional predominantemente joven, el país avanza hacia un envejecimiento acelerado que reconfigurará su panorama económico y social. El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) promueve iniciativas para garantizar oportunidades laborales a lo largo de la vida.

De acuerdo a las proyecciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en 2044, habrá más personas de 60 años o más que menores de 15 años. Este fenómeno responde al aumento sostenido de la esperanza de vida –que alcanza los 76 años– y a la reducción acelerada de la tasa global de fecundidad, estimada en 1,97 hijos por mujer. Paralelamente, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) prevé que para el año 2050 la población mayor pase de representar el 9,7% a superar el 21% del total nacional.

En este escenario, la Economía Plateada surge como una respuesta a las demandas de protección social y una oportunidad estratégica de desarrollo, innovación y dinamismo de mercado. El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) promueve iniciativas para garantizar la inclusión social, el bienestar, servicios de cuidados a largo plazo y las oportunidades laborales de las personas mayores.

Desde el ámbito financiero y productivo, organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señalan que el envejecimiento en la región representa una oportunidad de inclusión y emprendimiento. De acuerdo con datos difundidos por la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA), el BID estructura el abordaje de la Economía Plateada sobre pilares clave como el empleo y el cuidado, promoviendo soluciones financieras adaptadas a las necesidades de este grupo etario que, lejos de ser homogéneo, abarca desde personas activas que continúan en el mercado laboral hasta aquellas que demandan cuidados especializados.



| El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) prevé que para el año 2050 la población mayor pase de representar el 9,7% a superar el 21% del total nacional.

| **Fuente:** CONAPE

Datos del Ministerio de Hacienda y Economía destacan que en zonas estratégicas del país -como la frontera- hasta un 13,6% de la población es adulta mayor y requiere intervenciones específicas en infraestructura social y servicios de cuidados. Aprovechar el potencial económico de la longevidad exige garantizar una base sólida de derechos y seguridad económica. La acción coordinada entre CONAPE, los Ministerios y el sector privado resulta indispensable para articular marcos regulatorios que combatan el edadismo laboral, promuevan la formación en competencias digitales a lo largo de toda la vida y garanticen un envejecimiento con dignidad y autonomía.

LA ECONOMÍA PLATEADA SURGE COMO UNA RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y UNA OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA DE DESARROLLO, INNOVACIÓN Y DINAMISMO DE MERCADO

El edadismo en foco: empleo formal e intermediación laboral

República Dominicana cuenta con programas específicos para combatir el edadismo y el viejismo. El objetivo es desarticular prejuicios y creencias estigmatizantes vinculadas a la vejez y el envejecimiento y reinserir al talento sénior en empresas privadas e instituciones públicas.

- **Programa RD-Trabaja (Ministerio de Trabajo):** el Estado dominicano subsidia el pago total del salario durante 3 meses a personas que entren en procesos de entrenamiento laboral dentro de empresas privadas. El Ministerio de Trabajo prioriza la inclusión de personas mayores de 45, 55 y 60 años en esta plataforma para acelerar su contratación formal.
- **Programa "Pasante con Sabiduría":** el CONAPE gestiona pasantías y empleos dentro de entornos inclusivos y productivos para personas mayores de 60 años y más.
- **Servicio de Adultos Mayores Activos y Productivos:** el CONAPE opera una base de datos laboral formal exclusiva para que empresas privadas soliciten perfiles de personas mayores con amplia experiencia académica o técnica. Funciona a través de una bolsa de empleo en línea donde las empresas cargan sus vacantes y el organismo cruza los perfiles con los curriculums recibidos.

El trabajo intersectorial como acción clave

“La experiencia, la responsabilidad y la capacidad laboral de la población adulta constituyen activos estratégicos para la economía nacional”. Así lo aseguró el ministro de Trabajo de República Dominicana, Eddy Olivares, quien busca erradicar la discriminación laboral por edad y promover la inclusión productiva de las personas mayores de 40 y 45 años en los sectores público y privado.

Durante un encuentro realizado en marzo de 2026, el Grupo Alianza por la Paz, encabezada por la economista Angie Fondeur de Morin, entregó un diagnóstico estadístico que evidencia las barreras sistemáticas que enfrenta la población adulta para ingresar, reinserirse o permanecer en el mercado laboral formal, a pesar de contar con experiencia y cualificación profesional.

El estudio sociodemográfico reveló un incremento sostenido en el desempleo de la población sénior, registrando que la proporción de personas de entre 40 y 50 años dentro de la población desocupada ascendió del 16,4% en 2018, al 20% en 2024. A la par de este fenómeno, la participación de este grupo etario en la población ocupada ha mostrado un estancamiento estructural, sin registrar variaciones significativas a lo largo de la última década. Esta brecha de acceso y permanencia laboral presenta un alcance transversal, afectando por igual a hombres y mujeres tanto en la administración pública como en el sector privado.



| El Ministro de Trabajo, Eddy Olivares, destacó la importancia de erradicar los prejuicios sobre edad y trabajo en República Dominicana (Ministerio de Trabajo). | **Fuente:** CONAPE

Para revertir esta tendencia, el Grupo Alianza por la Paz planteó el diseño de incentivos específicos y el establecimiento de una cuota de participación para personas mayores de 40 años en las nóminas institucionales y empresariales, mediante una aplicación gradual adaptada a las particularidades de cada sector productivo.

El ministro Olivares enmarcó el análisis de esta iniciativa en el cambio demográfico del país y el aumento en la expectativa de vida y enfatizó que la propuesta se alinea con las garantías constitucionales de igualdad y con el Convenio 111 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la discriminación en el empleo.

Como acción inmediata, el ministro anunció la priorización de la población mayor de 45 años dentro del programa de intermediación laboral RD-Trabaja. A través de esta plataforma, se fortalecerán los servicios de capacitación, orientación e inserción en vacantes del mercado formal. Asimismo, el Ministerio de Trabajo evaluará la propuesta integral del Grupo Alianza por la Paz como insumo para el diseño de nuevas normativas y políticas públicas contra la exclusión laboral por edad.

LA ACCIÓN COORDINADA ENTRE CONAPE, LOS MINISTERIOS Y EL SECTOR PRIVADO RESULTA INDISPENSABLE PARA ARTICULAR MARCOS REGULATORIOS QUE COMBATAN EL EDADISMO LABORAL

Proyecciones de emprendimiento e innovación multisectorial

La República Dominicana avanza en la transición desde un enfoque asistencialista hacia un ecosistema de inversión, innovación y desarrollo centrado en la longevidad. Esta transformación se apoya en la acción conjunta del sector público, la empresa privada, la academia y organismos multilaterales a través de diversos ejes estratégicos:

- **Investigación, vivienda y urbanismo:** alianzas entre el sector académico y privado -como la establecida entre la Universidad del Caribe (Unicaribe) y la firma KONFOR- impulsan el rediseño de soluciones habitacionales y entornos urbanos adaptados para promover la autonomía de las personas mayores.
- **Fomento del emprendimiento sénior:** ante el incremento de la esperanza de vida, se proyecta un crecimiento de unidades productivas lideradas por personas de 60 años o más, con mayor dinamismo en áreas de consultoría especializada, educación ejecutiva y comercio de cercanía.
- **Desarrollo del mercado de "Age-Tech" y cuidados:** el sector privado muestra un crecimiento proyectado en servicios de asistencia domiciliaria, telemedicina, nutrición especializada y tecnologías adaptadas para la vida independiente.
- **Estrategias e inclusión financiera:** el sector financiero nacional, en coordinación con organismos multilaterales como el BID, evalúa el diseño de instrumentos a la medida, incluyendo esquemas de ahorro voluntario, microcréditos para emprendedores longevos y cobertura de seguros de salud extendida.

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS



A ECONOMÍA PRATEADA: UM NOVO HORIZONTE DE DESENVOLVIMENTO

República Dominicana encontra-se em uma fase determinante de sua transição demográfica. Reconhecido historicamente por seu bônus demográfico e uma estrutura populacional predominantemente jovem, o país avança para um envelhecimento acelerado que reconfigurará seu panorama econômico e social. O Conselho Nacional da Pessoa Envelhecida (CONAPE) promove iniciativas para garantir oportunidades laborais ao longo da vida.

SUMARIO

URUGUAY

NUEVAS DIMENSIONES DEL TRABAJO EN PERSONAS MAYORES

En el marco de normativas clave como la Ley N.º 20.130 y el proyecto de Economía Plateada, Uruguay aborda los retos de la continuidad laboral en la vejez. El Instituto Nacional de Personas Mayores (Inmayores) promueve el derecho a un retiro digno y, al mismo tiempo, propone fomentar el emprendedurismo, el desarrollo de iniciativas productivas, el trabajo cooperativo y avanza en la elaboración del III Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez.

El trabajo es una esfera relevante y trascendente para todas las personas como factor organizador de la vida, abarca dimensiones que exceden la función de sustento económico. En líneas generales, se relaciona con el rol social de cada individuo y ordena la actividad diaria, genera redes y relaciones, contribuye al sentimiento de generar acciones de utilidad para sí mismo y los demás, favorece la autoestima y la posibilidad de realización personal y, en algunos casos, es el eje central motivador de las acciones cotidianas.

La interrupción del rol de trabajador/a rentado/a impacta fuertemente en la subjetividad, ya que el trabajo suele asociarse tanto al ingreso económico como a la actividad misma. En ausencia de una remuneración, las tareas desarrolladas tienden a sufrir una desvalorización social y personal. En este sentido, la jubilación representa un cambio que atraviesa al individuo y al colectivo y se convierte, para muchas personas, en un hito biográfico, social y económico.

Pensar, formular y construir nuevos proyectos, así como ejercitar otros roles y recuperar aquellos que quedaron relegados, constituye un desafío permanente que debe tener como eje protagonista el deseo de las personas mayores. El proyecto de vida está relacionado con la búsqueda de equilibrio entre el tiempo dedicado al trabajo y la organización del tiempo libre, el cual se organiza a partir de los objetivos que tienen las personas, señala Soledad Rodríguez Romero, Doctora en Ciencias de la Educación. Es fundamental incorporar esta dimensión en las personas mayores tomando en cuenta la perspectiva del curso de vida.



| En Uruguay, la expectativa de vida promedio se sitúa en 77,41 años, observándose una clara feminización de la vejez, dado que en las mujeres alcanza los 80,53 años frente a los 74,18 años en los varones.. | **Fuente: Inmayores**

En el contexto demográfico de envejecimiento, resulta fundamental destacar el incremento sostenido en la esperanza de vida tras la jubilación. De acuerdo con las cifras del Censo de Población, Hogares y Viviendas realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2023), en Uruguay residen 545.139 personas mayores de 65 años, un grupo que representa el 15,59 % de la población total. Asimismo, la expectativa de vida promedio se sitúa en 77,41 años, observándose una clara feminización de la vejez, dado que en las mujeres alcanza los 80,53 años frente a los 74,18 años en los varones. Ante este escenario, surge la necesidad de configurar y promover nuevos roles que garanticen la integración activa de las personas mayores y favorezcan su desarrollo personal y social.

Las prestaciones de seguridad social no siempre garantizan ingresos suficientes para sostener una vida digna, lo que impele a muchas personas mayores a continuar trabajando o emprender nuevas actividades productivas tras la jubilación. Si bien la prolongación de la vida laboral no debería ser una exigencia impuesta por la vulnerabilidad económica, hoy coexisten dos realidades: personas mayores que siguen activas como estrategia de subsistencia y quienes lo hacen por elección, búsqueda de autonomía y construcción de nuevos proyectos de vida.

LA INTERRUPCIÓN DEL ROL DE TRABAJADOR/A RENTADO/A IMPACTA FUERTEMENTE EN LA SUBJETIVIDAD, YA QUE EL TRABAJO SUELE ASOCIARSE TANTO AL INGRESO ECONÓMICO COMO A LA ACTIVIDAD MISMA. EN AUSENCIA DE UNA REMUNERACIÓN, LAS TAREAS DESARROLLADAS TIENDEN A SUFRIR UNA DESVALORIZACIÓN SOCIAL Y PERSONAL

Normativa y nuevos escenarios

-

El Artículo 7° de la Constitución de la República Oriental del Uruguay establece que sus habitantes no pueden ser privados de sus derechos fundamentales, entre ellos, a la seguridad, al trabajo y a la propiedad. A su vez, el Artículo 36 agrega que toda persona tiene derecho al trabajo o a cualquier actividad profesional u oficio, comercial o en la industria sin otra limitación más que las establecidas por la ley.

Asimismo, en resguardo de los derechos de la población trabajadora y empleadora, la Ley de Reforma de la Seguridad Social. Creación de un sistema previsional común y determinación del procedimiento de convergencia de los regímenes actualmente vigentes N.º 20.130 (promulgada el 2 de mayo de 2023), habilita diversas modalidades para la continuidad laboral en la vejez. La normativa introduce esquemas de jubilación flexible compatibles con la actividad a tiempo completo o parcial –ya sea en condición de dependencia o independiente– y permite, en casos de multiempleo, jubilarse de un cargo mientras se mantiene el desempeño en otro.

Adicionalmente, ampara el reingreso al mercado de trabajo dependiente sin perder el cobro de la prestación jubilatoria, así como la posibilidad de jubilarse y continuar la actividad como titular de un Monotributo común.

De acuerdo a la Convención Iberoamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en su artículo 17, reconoce el derecho a la seguridad social como garantía para llevar una vida digna, así como en su artículo 18, determina que la persona mayor tiene derecho a gozar de un trabajo digno con igualdad de oportunidades que cualquier otro trabajador sin distinción de edad. Además, se dispone la adopción de medidas por los Estados parte para evitar la discriminación en el ámbito laboral y aclara que queda prohibida toda distinción salvo aquellas que resulten ser propias de los requerimientos del cargo y que sean conformes a la legislación interna. A tal efecto, afirma que se adoptarán las medidas legislativas, administrativas o las que fueran necesarias en favor de favorecer el empleo formal y la regulación de las diferentes modalidades de autoempleo y el empleo doméstico de la persona mayor como forma de la prevención de abusos y de dar reconocimiento al trabajo no remunerado. De hecho, los Estados Parte se comprometen a impulsar la realización de programas de capacitación y certificados que avalen el conocimiento como forma apoyar la inclusión y el posible acceso de las personas mayores a los nuevos mercados.

En relación al emprendedurismo, el 18 de setiembre de 2019 se promulgó la Ley N° 19.820 que declara de interés nacional el fomento de los emprendimientos y promueve su desarrollo a través del estímulo a la “cultura emprendedora” con base en la colaboración entre las personas emprendedoras, la creatividad y la productividad personal como grupal en pro de la consolidación de un “ecosistema emprendedor” en Uruguay, con impacto global y con el fin de facilitar la generación y crecimiento de los emprendimientos para su expansión a nivel internacional. Por su parte, más allá de favorecer el alcance nacional de la promoción de los emprendimientos subyace la intención de promover la igualdad de oportunidades para el acceso a los dispositivos de apoyo a emprendedores/as cualquiera sea el lugar dentro del territorio.



| Uruguay cuenta con un Proyecto de Ley (Carpeta N° 4339/2024) de “Promoción y Fomento de la Economía Plateada” en la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología que busca avanzar para afrontar el contexto demográfico. Dentro del Tercer Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez, Uruguay prevee iniciativas de fortalecimiento capacidades a emprendimientos de mujeres viejas.

| **Fuente:** Inmayores

Cabe destacar que Uruguay cuenta con un Proyecto de Ley (Carpeta N° 4339/2024) de “Promoción y Fomento de la Economía Plateada” en la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología, aún en trámite parlamentario. La iniciativa faculta al Poder Ejecutivo a inducir a Ministerios y a otros organismos estatales a realizar acciones que se encuentren alineadas con el firme objetivo de impulsar lo que se ha dado a conocer como la Economía Plateada en todas sus expresiones, según sea el área de trabajo.

En cuanto a los objetivos de este Proyecto en su Artículo 4 se plantea el promover el “espíritu emprendedor” y el avance de la “cultura emprendedora” así como también hacer posible el fácil acceso a los distintos dispositivos de financiación para aquellas personas mayores que pretendan iniciar acciones como emprendedoras.

De este modo, aclara que se entenderá por “Emprendimiento Sénior” a todo proyecto construido y dirigido por una persona mayor o por un grupo de personas mayores que cumpla con los requisitos dispuestos en la normativa. El Poder Ejecutivo podrá también determinar los requerimientos, condiciones complementarias, procedimientos de control y su certificación para que un emprendimiento acceda a la categoría y pueda ser catalogado como tal.

Asimismo, el Artículo 12 marca que el Poder Ejecutivo deberá llevar a cabo programas de capacitación en sus correspondientes dependencias orientados específicamente a este sector poblacional, referidos a los procesos de creación y crecimiento de una empresa, el ecosistema emprendedor en nuestro país y los medios de financiamiento, con especial énfasis en los recursos orientados a los “Emprendimientos Sénior”.

SI BIEN LA PROLONGACIÓN DE LA VIDA LABORAL NO DEBERÍA SER UNA EXIGENCIA IMPUESTA POR LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA, HOY COEXISTEN DOS REALIDADES: PERSONAS MAYORES QUE SIGUEN ACTIVAS COMO ESTRATEGIA DE SUBSISTENCIA Y QUIENES LO HACEN POR ELECCIÓN, BÚSQUEDA DE AUTONOMÍA Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE VIDA

Aportes del Tercer Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez al reconocimiento del derecho al trabajo de las personas mayores

-

Inmayores se encuentra en la etapa final de elaboración del III Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez. Fruto de un proceso de construcción participativa entre instituciones estatales, organizaciones de la sociedad civil y la academia, se han definido acciones clave para garantizar que las personas mayores que elijan desarrollar una actividad laboral dentro de su proyecto de vida puedan hacerlo en condiciones dignas y bajo un marco de plena protección de sus derechos.

A partir del trabajo territorial y las demandas expresadas por las propias personas mayores, se identificó la necesidad de implementar programas de preparación y transición gradual

a la jubilación que faciliten la construcción de proyectos de vida más allá del ámbito laboral, así como la prevención y sanción del vejeísmo en el empleo. En este marco, y en articulación con el Área Sociolaboral del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), se prevé desarrollar acciones de capacitación, formación laboral y asistencia técnica para la creación de cooperativas, emprendimientos sociales e iniciativas productivas destinadas a mayores de 65 años. Además, el plan contempla el acceso a convenios y líneas específicas de apoyo, junto con la promoción de programas de inclusión, educación y gestión financiera para respaldar sus emprendimientos.

En esta línea, se promoverá un espacio de intercambio de conocimientos y fortalecimiento de capacidades para emprendimientos de personas mayores, enfocado especialmente en difundir y visibilizar los proyectos de mujeres viejas productoras del programa ProVas Emprende.

En este escenario, las políticas públicas enfrentan el reto fundamental de discernir entre el trabajo por necesidad y el trabajo por elección

en la vejez. Esto exige crear entornos libres de edadismo y discriminación, que aseguren el derecho a un retiro digno sin exigencias de continuidad laboral y garanticen el marco adecuado para quienes decidan mantenerse activos en el ámbito productivo. ●

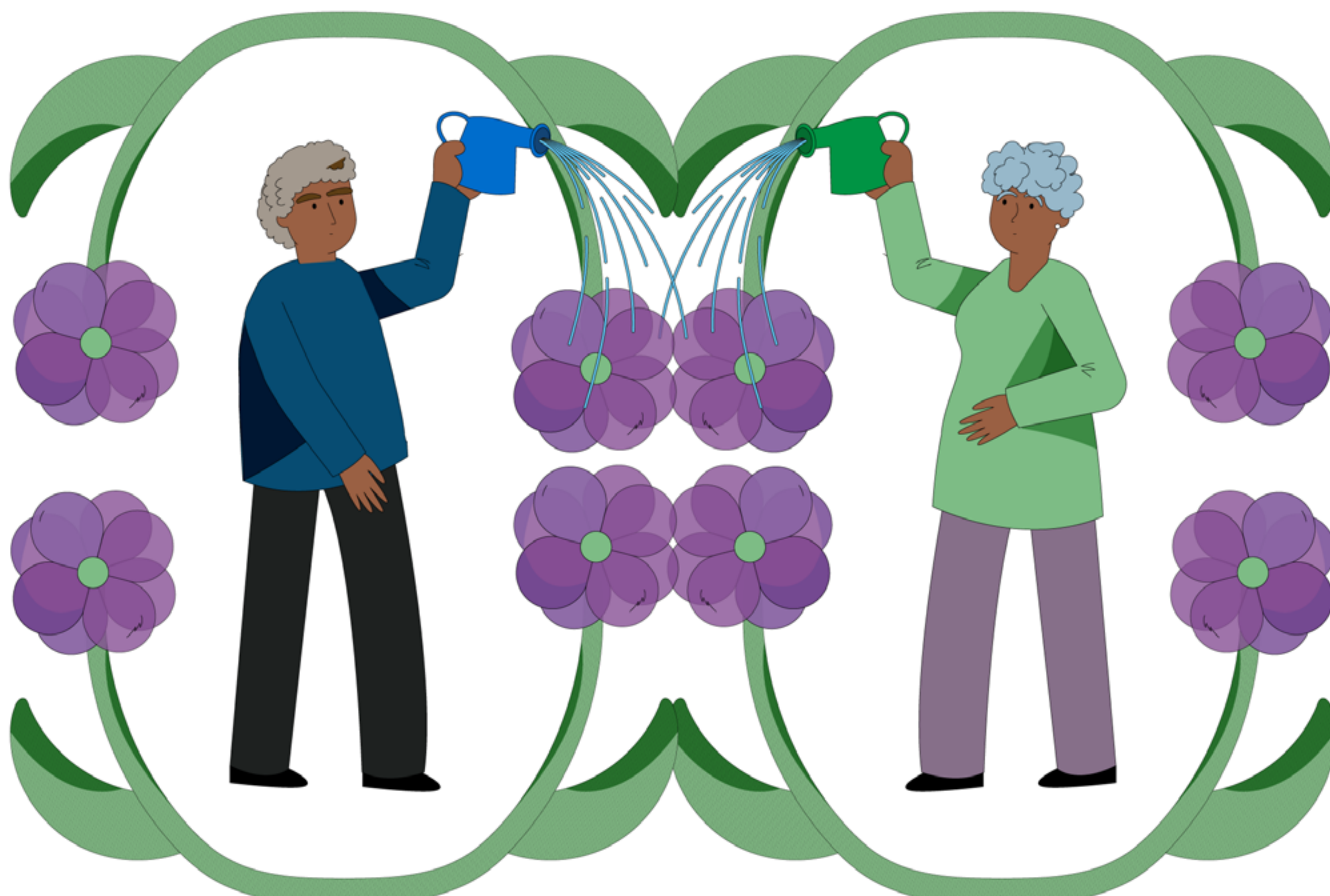
TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS



NOVAS DIMENSÕES DO TRABALHO EM PESSOAS IDOSAS

Dentro do marco de normativas centrais como a Lei N.º 20.130 e o projeto de Economia Prateada, Uruguai aborda os desafios da continuidade laboral na velhice. O Instituto Nacional de Pessoas Idosas (Inmayores) promove o direito a um retiro digno e, ao mesmo tempo, propõe fomentar o empreendedorismo, o desenvolvimento de iniciativas produtivas, o trabalho cooperativo e avança na elaboração do III Plano Nacional de Envelhecimento e Velhice. ●

● SUMARIO ^



ECONOMÍA PLATEADA: EL VALOR Y LOS DESAFÍOS DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO INTERGENERACIONALES

Belén Soba Rojo impulsa la innovación y la formación en uno de los sectores laborales de mayor demanda: la tecnología. Con una extensa trayectoria como profesora y exdirectora de escuela, y una maestría en curso en neuropsicoeducación, se jubiló en 2022 con la expectativa de dedicarse a la consultoría. Sin embargo, un llamado inesperado la llevó a incorporarse a IT Patagonia y, posteriormente, a desempeñarse como directora académica de Codeki, desde donde trabaja en empleabilidad, reconversión y formación tecnológica en equipos intergeneracionales.

La acelerada transición demográfica y el aumento de la esperanza de vida en Iberoamérica están transformando el panorama económico y laboral y plantean nuevas preguntas sobre el lugar de las personas mayores en el trabajo. En ese contexto, la Economía Plateada no se limita al crecimiento de bienes y servicios asociados a la longevidad: también comprende oportunidades y desafíos vinculados con el empleo, la formación, la innovación y la participación económica. La transformación alcanza, además, a los propios entornos laborales, donde conviven generaciones, conocimientos y trayectorias cada vez más diversas.

En este **En Diálogos** con el PICSPAM, Belén Soba Rojo detalla su experiencia como directora académica de Codeki a los 65 años y analiza el valor del encuentro intergeneracional en un equipo de trabajo “con personas que tienen menos edad que mis hijos y con quienes hacemos un montón de proyectos, entre ellos, algunos de reconversión para Generaciones Silver de otras empresas”. Codeki es una plataforma de formación tecnológica orientada al desarrollo de conocimientos y competencias, la inclusión y la empleabilidad.

Pregunta: Después de una carrera tan dedicada a la educación, ¿cómo fue que una empresa tecnológica como IT Patagonia te incorporó a su equipo?

Respuesta: Me jubilé en 2022. Pensaba que me iba a dedicar a brindar consultorías o charlas y me llamaron de IT Patagonia. Me sorprendió, porque a los 62 años no es lo más habitual, y eso fue lo más interesante. Tras un proceso de formación con ingenieros, centrado en el eje tecnológico, uno de los líderes de la empresa consideró que



| Belén Soba Rojo, directora académica de Codeki: “La clave, tanto para contratar como para formar, es tener en cuenta la disposición horaria y pararnos en un paradigma de aprendizaje, no de enseñanza, para que la experiencia gratificante se mantenga. Es la única forma de incluir a las personas mayores en un contexto de cambio tecnológico y demográfico”

| Fuente: PICSPAM

para seguir creciendo era sumamente importante incorporar a alguien con trayectoria en educación.

IT Patagonia es una empresa B, es decir, cuenta con certificación como compañía que no solo busca obtener ganancias, sino que también cumple con los más altos estándares de desempeño social y ambiental, transparencia y responsabilidad legal, equilibrando el propósito y el beneficio. La cultura de la empresa promueve la diversidad y la inclusión de talento senior en un sector que está dominado por perfiles jóvenes y elige trabajar de manera intergeneracional. En este esquema, les interesó incorporar mi mirada para liderar el acompañamiento de mentores y, en ese camino, trato de promover los mindset de crecimiento, es decir, flexibilizar los modelos mentales.

Pregunta: ¿Cuál es exactamente la misión de Codeki?

-

Respuesta: En esta academia de formación en tecnología hacemos especial foco en la empleabilidad, desarrollando tanto conocimientos técnicos como competencias personales. No le llamamos “cursos”, sino “formaciones”, porque buscamos una mirada integral. Entre nuestros proyectos principales, contamos con programas de reconversión para Generaciones Silver de otras empresas cuyos roles quedan obsoletos por la nueva tecnología. Nuestra misión es brindar soluciones a empresas formando a personas para estos nuevos desafíos laborales. Este grupo, lejos de constituir un segmento pasivo, representa una fuerza estratégica en el mercado laboral porque aporta experiencia, estabilidad y visión a largo plazo. Por eso, la reconversión no es solo una necesidad, es reconocer y capitalizar ese valor. Soy la mayor en un equipo integrado por personas que tienen entre 28 y 40 años y juntos logramos cumplir con este propósito.

Pregunta: Con un equipo con una diferencia de edad tan marcada, ¿cómo se manifiesta el encuentro intergeneracional?

-

Respuesta: Es muy interesante. A la gente más joven del equipo le da cierta seguridad y aplomo la firmeza con que tomo decisiones. Creo que es lo que más ajeno sienten. No es por una mera cuestión de edad, creo que esto también tiene que ver con mi trayectoria, con haber tenido tantos años de responsabilidad directiva. Puedo salir al ruedo en situaciones conflictivas, en eso siento que el equipo descansa. En otras, sé que me padecen, porque a veces les pido que hablemos nuevamente ciertas cosas y un poco se niegan. Tengo que explicitar que yo necesito hablar, que nos reunamos, porque no me sirve que me manden un breve esquema por WhatsApp. Preciso la conversación cara a cara, la reunión sincrónica para debatir y definir un proyecto. Considero que para concretarlo, la asincronía es útil, pero para debatirlo me resulta poco rico. Sé que mi estilo de trabajo puede ralentizar algunas cosas. Y me lo dicen.

También identifico que mi mirada humana sobre la persona es fundamental. Yo veo otras cosas, por ejemplo, si alguien está nervioso porque un hijo está enfermo. Para mí, la emoción y la

cognición son un binomio indisoluble, me posiciono en este enfoque y esta mirada me parece esencial para armar grupos. Esto hace que mi rol a veces se perciba como la “tía o la abuelita”.

Pregunta: ¿Por qué? ¿Qué tipo de representaciones aparecen ahí?-

-

Respuesta: Entiendo que sienten que yo me preocupo por cosas que tal vez ellos no consideran para un ámbito laboral. Pero lo valoran al mismo tiempo. Por ejemplo, una integrante del equipo tuvo una situación con su hija y tuvo que llevarla a la guardia. Estoy atenta a cómo siguió su día, porque es muy difícil seguir trabajando y armar presupuestos después de un momento así. Pero también entiendo que, si nadie tiene familia, es muy difícil empatizar con alguien a quien le sucede eso. Entonces, ahí es donde aparece la representación de “la tía y la abuelita preocupada, atenta”. Muchos tienen pareja, pero no tienen hijos, entonces, su disponibilidad de tiempo y su focalización es diferente, pero también su empatía.

Pregunta: ¿Qué desafíos personales y profesionales detectas en esta generación de personas formadoras y trabajadoras Silver?

-

Respuesta: El desafío más relevante es cómo combinar esta etapa de la vida, donde uno naturalmente está en una curva de desacelere, con la exigencia de la profesión. Se trata de encontrar un término medio y esto implica hacer un trabajo de calidad sin que consuma todo el tiempo. Hablo con personas de mi edad para que se sumen como formadores y se entusiasman, pero el 100% me pone un freno en la disponibilidad horaria: identifican con claridad el inicio de una etapa diferente.

La ecuación es: “me encanta lo que hago, me mantengo activo, pero ojo, yo ya di mucho del total de mi día, ahora no”. El desafío es lograr identificar que el compromiso puede ser part-time. No es necesaria una jornada de 8 o 9 horas. Pero esto es algo que mi generación aún no tiene incorporado, hay que construirlo, y a veces me cuesta hacerles entender que un trabajo a tiempo parcial puede ser de excelente calidad.

No se puede exigir la entrega del 100% del tiempo. Yo misma estoy decidida a no entregarlo, aunque a veces me dé culpa. En el último año

me ocupé mucho de mi mamá y mi tía, muy longevas, hasta que fallecieron. No estaba dispuesta a dejar de acompañarlas y me encontré poniendo límites que hace 20 años no hubiera podido. Eso es notable.

Pregunta: ¿Y cómo se podría resignificar esta mirada sobre el tiempo en la práctica?

Respuesta: Se resuelve haciendo explícita la trascendencia de la persona, el concepto de legado. La iniciativa de llamarme la tuvo alguien de mi edad en IT Patagonia, y el desafío que compartimos es cómo combinar esa flexibilidad que uno quiere, con la tranquilidad de estar haciendo una tarea profesional bien hecha. Para algunas personas de mi generación, la profesión es todo y no es fácil parar. Fui abuela de mellizos, mi hija vive en el exterior. Y decidí trabajar remoto durante un mes para poder acompañarla. A eso no voy a renunciar.

La clave, tanto para contratar como para formar, es tener en cuenta la disposición horaria y pararnos en un paradigma de aprendizaje, no de enseñanza, para que la experiencia gratificante se mantenga. Es la única forma de incluir a las personas mayores en un contexto de cambio tecnológico y demográfico. No se trata de sumar para completar un cupo de personas de más de 50 o 60. Hay que preguntarse qué puede aportar esta persona en el trabajo o equipo que integre, cuál es su trayectoria y su experiencia.

Se trata de explorar las habilidades propias y ajenas, tanto a nivel cognitivo como emocional, trabajar con los sesgos personales y sociales, promover la empleabilidad y el aprendizaje a lo largo de la vida. Esto supone no autolimitarse porque se llega a una determinada edad. Es clave para avanzar hacia nuevos modelos de pensamiento.

En un contexto marcado por vidas más largas y profundas transformaciones tecnológicas, la experiencia de Belén permite observar tanto los aportes de los equipos intergeneracionales como los desafíos que persisten para garantizar una participación laboral inclusiva. La flexibilidad, la posibilidad de combinar trabajo con otros proyectos de vida, la reconversión profesional y el aprendizaje a lo largo de la vida aparecen como condiciones relevantes para que

continuar trabajando pueda constituir una opción significativa y no una exigencia uniforme.

Su experiencia pone también en cuestión la idea de que el conocimiento circula en una única dirección entre generaciones. Como señala Belén, “resulta valioso considerar que no siempre quien tiene más trayectoria es quien aporta o transfiere conocimiento, sino que la trayectoria puede provenir de una mirada nueva de las cosas”. En ese intercambio se juega buena parte del potencial de los equipos intergeneracionales: reconocer saberes diversos, revisar sesgos asociados con la edad y construir entornos laborales capaces de acompañar trayectorias y tiempos de vida diferentes. ●

TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS



ECONOMIA PRATEADA: O VALOR E OS DESAFIOS DAS EQUIPES DE TRABALHO INTERGERACIONAIS

Belén Soba Rojo impuliona a inovação e a formação em um dos setores de maior demanda no mercado de trabalho: a tecnologia. Com uma extensa trajetória como professora e ex-diretora de escola, além de um mestrado em andamento em neuropsicoeducação, aposentou-se em 2022 com a expectativa de se dedicar à consultoria. No entanto, um convite inesperado a levou a ingressar na IT Patagonia e, posteriormente, a atuar como diretora acadêmica da Codeki, onde trabalha com empregabilidade, reconversão profissional e formação tecnológica em equipes intergeracionais. ●

● SUMARIO ^



Trabajo decente y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

Enlace de acceso

Esta publicación de la OIT presenta el trabajo decente como un componente central del desarrollo sostenible y explica su vinculación con la Agenda 2030, especialmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8. El documento desarrolla los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente — creación de empleo, derechos en el trabajo, protección social y diálogo social— y destaca su contribución a la reducción de las desigualdades y a un crecimiento económico más inclusivo.

Recomendación sobre los trabajadores de edad, 1980 (núm. 162)

Enlace de acceso

Este instrumento de la OIT establece orientaciones específicas para promover la igualdad de oportunidades y de trato de las personas trabajadoras de mayor edad. Aborda el acceso al empleo, la formación y actualización profesional, la seguridad y las condiciones de trabajo, así como la preparación y transición hacia el retiro. También señala que las políticas dirigidas a este grupo deben integrarse en estrategias de empleo equilibradas, evitando trasladar los problemas laborales de una generación a otra.

Intersección entre el derecho de las personas mayores a la protección social y su derecho al trabajo

Enlace de acceso

En este informe presentado al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Claudia Mahler analiza la relación entre el derecho al trabajo y el derecho a la protección social de las personas mayores. El documento advierte que ambos derechos deben garantizarse de manera complementaria: las personas mayores no deberían verse obligadas a continuar trabajando por insuficiencias de protección social, pero tampoco quedar excluidas del empleo cuando desean o necesitan seguir participando.

Business and the Human Rights of Older Persons [en inglés]

Enlace de acceso

Este documento de Claudia Mahler examina la relación entre las actividades empresariales y los derechos humanos de las personas mayores. Aborda su participación como trabajadoras, emprendedoras y consumidoras, las barreras de edad en el empleo, el acceso a formación y servicios, los cuidados, la digitalización y la responsabilidad empresarial. También propone reconocer a las personas mayores como titulares de derechos y participantes activas en el diseño y regulación de los mercados.

Conservar nuestra dignidad: lo que dicen las personas mayores sobre su derecho de acceso a la justicia, y su derecho al trabajo y acceso al mercado laboral

Enlace de acceso

Este informe de HelpAge International recoge las experiencias y opiniones de personas mayores sobre el ejercicio de sus derechos. En relación con el trabajo, documenta discriminación por edad, obstáculos para acceder y permanecer en el mercado laboral, falta de formación y condiciones poco adaptadas, y recupera qué significa el trabajo decente desde la propia voz de las personas mayores.



◆ Keeping Older Workers in the Labour Force [en inglés]

Enlace de acceso

Este informe de Eurofound analiza las condiciones que favorecen o dificultan la permanencia de las personas trabajadoras de mayor edad en el mercado laboral europeo. Examina la calidad del empleo, la jubilación, la salud laboral, la formación, las competencias digitales, las diferencias de género y las prácticas empresariales. También identifica políticas orientadas a reducir el edadismo, mejorar los entornos de trabajo y ofrecer modalidades más flexibles de transición hacia el retiro.

◆ OECD Employment Outlook 2025: Navigating the Golden Years: Making the Labour Market Work for Older Workers [en inglés]

Enlace de acceso

Este capítulo de las Perspectivas de Empleo de la OCDE 2025 analiza cómo el envejecimiento poblacional está transformando los mercados laborales y qué condiciones pueden favorecer una mayor participación de las personas trabajadoras de mayor edad. Aborda barreras de contratación, permanencia y movilidad laboral, formación, productividad, calidad del empleo y políticas que permitan extender las trayectorias laborales sin perder de vista las desigualdades existentes.

◆ Liberando el potencial de una mano de obra envejecida

Enlace de acceso

Este Informe de Políticas sobre Envejecimiento de la CEPE analiza el crecimiento de la participación de personas trabajadoras de mayor edad y los desafíos derivados del envejecimiento de la fuerza laboral. Propone fortalecer el aprendizaje a lo largo de la vida, adaptar los entornos de trabajo, combatir el edadismo y desarrollar políticas que faciliten la permanencia o reincorporación laboral, atendiendo también a la sostenibilidad de los sistemas de protección social.

◆ La intergeneracionalidad en entornos laborales

Enlace de acceso

Esta publicación de SeniorLab UC y la Red UC Empresas con Experiencia analiza los desafíos y oportunidades que plantea la diversidad generacional en los espacios de trabajo. A partir de evidencia y experiencias organizacionales, identifica tensiones entre generaciones y propone estrategias para fortalecer la colaboración, el intercambio de conocimientos y una gestión de la edad capaz de aprovechar el potencial de equipos laborales diversos.



◆ Impactos económicos del envejecimiento en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades

Enlace de acceso

Esta publicación de CEPAL/CELADE analiza las consecuencias económicas del envejecimiento poblacional en América Latina y el Caribe. Examina sus efectos sobre el crecimiento, el mercado de trabajo, la protección social, los cuidados y otros ámbitos de la economía, y plantea la necesidad de anticipar políticas que permitan responder a la transformación demográfica sin profundizar desigualdades.

◆ La economía plateada en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay: de 2023 a 2043, un retrato de hoy a 20 años de proyección

Enlace de acceso

Este estudio del BID analiza el potencial de la Economía Plateada en cuatro países del Cono Sur y proyecta su evolución durante las próximas dos décadas. Examina el consumo de la población de 50 años y más e identifica oportunidades en sectores como finanzas, salud y cuidados de largo plazo, recreación, turismo, vestimenta y otros bienes y servicios, atendiendo a las diferencias demográficas y socioeconómicas entre los países.

◆ Plan para la construcción de un ecosistema emprendedor para los cuidados de largo plazo en América Latina y el Caribe

Enlace de acceso

Esta publicación del BID analiza los cuidados de largo plazo como un sector relevante de la Economía Plateada y propone herramientas para fortalecer ecosistemas de emprendimiento e innovación en América Latina y el Caribe. El informe identifica cinco dimensiones clave —regulación, financiamiento, cultura emprendedora, estructuras de apoyo y recursos humanos— y destaca el papel de las administraciones públicas en la mejora de la calidad, accesibilidad y sostenibilidad de los servicios.

◆ Una visión crítica de la Economía Plateada

Enlace de acceso

Este dossier de Economistas sin Fronteras reúne distintas miradas críticas sobre la Economía Plateada y sus vínculos con el envejecimiento, el consumo, los cuidados y las desigualdades. Los artículos cuestionan una lectura exclusivamente mercantil de la longevidad y proponen incorporar el curso de vida, la heterogeneidad de las vejeces y la economía del cuidado para comprender mejor los alcances y límites del concepto.

◆ Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento [Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, A/81/212]

Enlace de acceso

Este informe del Secretario General de las Naciones Unidas analiza la longevidad como una transformación demográfica transversal que impacta en los mercados laborales, los sistemas de protección social y cuidados, la educación, la salud y las finanzas públicas. En materia de trabajo, aborda el envejecimiento de la fuerza laboral, el aprendizaje a lo largo de la vida, la reconversión profesional, el edadismo, la flexibilidad laboral y la necesidad de adaptar los entornos de trabajo. También advierte que las reformas vinculadas con la prolongación de la vida laboral deben ir acompañadas por medidas de protección social, especialmente para personas con problemas de salud, trabajos físicamente exigentes o responsabilidades de cuidado.

◆ SUMARIO ^





www.iberioamericanamayores.org

